



PROYECTO DE
PLAN ESTRATÉGICO DE
AGUA Y SANEAMIENTO

EL BOLICHE

“Este proyecto se realiza bajo el patrocinio de la Fundación Gonzalo Río Arronte, Institución de Asistencia Privada”.



11 Comunidades
de la microcuenca
del río San Juan



R Í O A R R O N T E
F U N D A C I O N



El presente documento es versión preliminar como PROYECTO del Plan de Agua y Saneamiento de la comunidad, elaborado por UGP, como parte de los resultados del proyecto MiAgua SaMic impulsado por el H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón.

Esta versión es un documento sujeto a posibles modificaciones, fruto de los procesos de participación y concertación a los que debe ser sometidos.

Taxco de Alarcón, 2023.

Índice

Siglas y acrónimos	iv
Introducción	1
Estrategias de mejora de servicios de agua y saneamiento	4
1. Provisión de Agua	7
2. Saneamiento (drenaje físico y tratamiento de aguas residuales)	23
3. Manejo de RS	39
4. Reúso de productos asociados AR y RS	49
5. Manejo y aprovechamiento de agua de lluvia	62
6. Anexos	71
Anexo 6.1. Posibles fuentes de financiamiento	72
Anexo 6.2. Semaforización “Provisión de agua”	74
Anexo 6.3. Semaforización “Saneamiento”	79
Anexo 6.4. Semaforización “Manejo de residuos sólidos”	85
Anexo 6.5. Semaforización “Reúso de productos asociados al AR y RS”	90
Anexo 6.6. Semaforización “Manejo y aprovechamiento del agua de lluvia”	93
Anexo 6.7 Explicación de evaluación de variables	96

Índice de imágenes

Imagen 1 Enfoque i-DELSA: soluciones integrales y descentralizadas.....	1
Imagen 2 Porcentajes de cumplimiento por sector, según semaforización.....	2
Imagen 3 Estrategia de mejora para el sector de provisión de agua.....	17
Imagen 4 Estrategia de mejora para el sector de saneamiento.....	33
Imagen 5 Estrategia de mejora para el manejo de RS para El Boliche.....	45
Imagen 6 Estrategia para el fomento del aprovechamiento de AR y RS.....	57
Imagen 7 Estrategia de mejora de aprovechamiento de agua de lluvia.....	67

PROYECTO

PROYECTO

Índice de tablas

Tabla 1.2 Variables relacionadas al funcionamiento de la red de agua potable.....	8
Tabla 1.1 Variables relacionadas a la aplicación de regulaciones del sector PA.....	12
Tabla 1.3 Variables relacionadas a la gestión local del servicio de AP.....	13
Tabla 1.4 Variables relacionadas a la búsqueda de fuentes de agua alternas.....	15
Tabla 1.5 Acciones para lograr la estrategia de mejora para la provisión de agua.....	18
Tabla 2.1 Variables relacionadas a la normatividad en el manejo de AR.....	25
Tabla 2.2 Variables relacionadas a la infraestructura de saneamiento.....	27
Tabla 2.4 Variables relacionadas a una correcta gestión de las AR.....	29
Tabla 2.3 Variables relacionadas a la co-gestión del servicio de saneamiento.....	31
Tabla 2.5 Acciones para lograr la estrategia de mejora de Saneamiento (drenaje físico y tratamiento de AR).....	34
Tabla 3.1 Variables relacionadas a la administración y gestión del servicio de manejo de RS.....	40
Tabla 3.2 Variables relacionadas a las regulaciones del sector de manejo de RS.....	42
Tabla 3.3 Variables relacionadas a las prácticas de separación de la comunidad.....	44
Tabla 3.4 Acciones para lograr la estrategia de mejora para el manejo de RS.....	46
Tabla 4.4 Variables relacionadas al aprovechamiento de AR.....	51
Tabla 4.1 Variables relacionadas al aprovechamiento de RS.....	52
Tabla 4.3 Variables relacionadas al mercado local de AR y RS.....	54
Tabla 4.2 Variables relacionadas a las regulaciones del sector.....	56
Tabla 4.5 Acciones para lograr la estrategia de mejora para el aprovechamiento de AR y RS.....	58
Tabla 5.1 Variables relacionadas a la infraestructura pública pluvial.....	64
Tabla 5.2 Variables relacionadas a la captación de agua de lluvia.....	65
Tabla 5.3 Acciones para lograr la estrategia de mejora de aprovechamiento de agua de lluvia.....	68

Siglas y acrónimos

- **A&S:** Agua y Saneamiento
- **AP:** Agua potable
- **AR:** Aguas residuales
- **BANOBRAS:** Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
- **CAPASEG:** Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero
- **CAPAT:** Comisión de agua potable y alcantarillado de Taxco
- **CASMIC:** Comité de Agua y Saneamiento a nivel de microcuenca
- **CONAGUA:** Comisión Nacional de Agua
- **DEWATS:** Sistema de Tratamiento de Agua Descentralizado
- **FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
- **FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- **FGRA:** Fundación Gonzalo Río Arronte
- **FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
- **i- Delsa:** Enfoque de soluciones integrales descentralizadas para el manejo del agua y saneamiento
- **MAPAS:** Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la CONAGUA
- **MiAgua-SaMic:** Modelo integral descentralizado de Agua y Saneamiento a nivel de microcuenca
- **MRS:** Manejo de Residuos Sólidos
- **PA:** Provisión de Agua
- **PROAGUA:** Programa de agua potable, drenaje y tratamiento
- **PROPAEG:** Procuraduría de protección al medio ambiente del estado de Guerrero
- **PTAR:** Planta de tratamiento de agua residual
- **SEMAREN:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Guerrero
- **SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- **UGP:** Unidad de Gestión del Proyecto

Introducción

Los problemas relacionados con el agua y saneamiento en la microcuenca del río San Juan, como ya se identificó, son muchos y algunos requieren soluciones urgentes, para lograr intervenirlos se crea este Plan Estratégico de A&S, como instrumento de gestión que ayudará a la toma de decisiones, con base en el conocimiento previo de la realidad, que permite prever problemáticas a un corto, mediano y largo plazo y dar soluciones con un enfoque integral y descentralizado.

Para conocer el estado en que se encuentran los servicios básicos de la microcuenca y en específico de la Unidad Habitacional "El Boliche", se elaboró una matriz de datos y variables para establecer una línea base, que permitió trazar una ruta a seguir para definir las estrategias para la mejora de estos servicios, con información obtenida relacionada con 5 sectores que son parte del enfoque i-Delsa¹: 1) provisión de agua, 2) saneamiento (drenaje físico y tratamiento de aguas residuales), 3) manejo de residuos sólidos, 4) reúso de productos asociados aguas residuales y residuos sólidos y, 5) aprovechamiento de agua de lluvia.



Imagen 1 Enfoque i-DELSA: soluciones integrales y descentralizadas

¹ Enfoque i-Delsa: este sistema se basa en soluciones integrales a diferentes niveles (casa, edificio, barrio, asentamiento o microcuenca). Se compone por 5 sectores: provisión de agua, manejo de aguas residuales, manejo de residuos sólidos, reúso de residuos líquidos y sólidos y manejo de agua de lluvia, los cuales se relacionan entre sí de manera directa o indirecta, todos estos en un marco integral, participativo y descentralizado en todas las fases del proyecto (planeación, gestión, implementación, ejecución, seguimiento y monitoreo).

Para establecer esta línea base, se recopiló información de gabinete y campo en cada una de las comunidades e identificó el estado actual de los sectores, con el apoyo de autoridades, comités y miembros de la comunidad.

Posteriormente para evaluar los resultados obtenidos, se asignó un color del semáforo dependiendo del nivel de cumplimiento de cada variable y sus rangos establecidos, los cuales se definieron según parámetros internacionales y nacionales adaptándolos al contexto local. De acuerdo con los siguientes criterios, se les asignó un color: a) verde, el resultado de la variable está dentro de los parámetros esperados, b) amarillo, la variable no logra tener lo esperado, presentando rezagos, c) rojo, la variable se encuentra en situación crítica, d) gris, según las características de la comunidad la variable no aplica.

Cada comunidad tuvo su propia evaluación conforme a los sectores mencionados, para esta comunidad, se tuvieron los siguientes resultados:

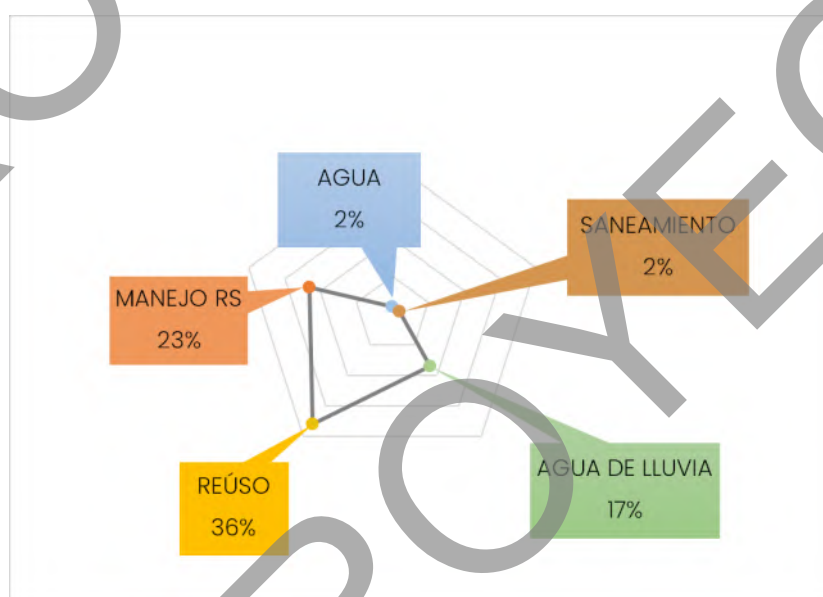


Imagen 2 Porcentajes² de cumplimiento por sector, según semaforización

² La mayoría de los resultados de la comunidad se encuentra en el rango regular y malo, ya que no cumplen con requisitos mínimos en cuestiones normativas, técnicas y de gestión. *Más información consultar anexo 6.7.

Los resultados generales de la semaforización de cada uno de los sectores se expresan en porcentajes de cumplimiento graficados de forma radial, mostrando que el sector de saneamiento y agua muestran un cumplimiento menor por la falta del servicio.

El diagnóstico en los documentos de línea base, y la evaluación a partir de la semaforización, fueron la guía para diseñar estrategias de mejora para los 5 sectores, las cuales se desarrollarán en este documento.

Estas estrategias buscan mejorar el servicio con base a su condición actual, en temas, como:

- Gestión (capacitación e información, social y sectorial).
- Normativa: regulaciones a nivel gobierno (municipal, estatal, y federal).
- Estándares técnicos: lineamientos de diseño.

Estas estrategias se plantean a nivel general, sugiriendo algunas acciones para su implementación, estableciendo plazos de ejecución (corto, medio y largo plazo), promoviendo la coordinación de los involucrados, principalmente entre las diferentes áreas del ayuntamiento, de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la ley, e involucrando a la población. Su seguimiento permitirá la mejora de los servicios en la microcuenca del río San Juan, desde un enfoque integral y descentralizado, para garantizar los impactos positivos a la población y al medio ambiente en la medida de su implementación.

Este documento describe dichas estrategias por sector, incluye 5 anexos de la evaluación en semaforización de la comunidad, para cada sector y la descripción de posibles fuentes de financiamiento para lograr la implementación de las estrategias.

Estrategias de mejora de servicios de agua y saneamiento

Este documento propone una serie de líneas estratégicas para la mejora de los servicios de agua y saneamiento de la unidad habitacional “El Boliche”, sin embargo, la situación actual es complicada ya que la mayoría de las viviendas se encuentran abandonadas u ocupadas eventualmente, por ello se propone darle prioridad a la siguiente línea de acción, anticipadamente a la introducción de servicios de agua y saneamiento para toda la unidad.

- 1. Determinar la factibilidad del sitio como zona apta para el desarrollo urbano con base a estudios técnicos.**

La gestión para la construcción de la unidad habitacional inicio en el año 2003, la administración municipal en turno compro el predio con recursos de la Secretaria de Desarrollo Social a través del programa Habitat, para la adquisición de suelo para vivienda social. Logrando que el ayuntamiento donara el predio, posteriormente el INVISUR ejecutara la construcción de 226 viviendas.

Sin embargo, posteriormente surgieron diversas problemáticas derivadas a la inconformidad de los habitantes principalmente por la construcción en una posible zona no apta para el desarrollo urbano, los malos procesos constructivos, y la falta de servicios básicos.

La zona es accidentada, con mucha inestabilidad, y con la presencia de actividad minera, lo cual ha generado cuestionamientos sobre su aptitud para el desarrollo urbano.

En la recopilación de datos para la generación del documento de línea base se identificó un terreno de arcilla suelta, que no cuenta con medios de contención, las viviendas no cuentan con una cimentación adecuada lo cual provoca inestabilidad.

La falta de servicios básicos (agua, drenaje, saneamiento, transporte) ha provocado el abandono de la mayoría de las viviendas, o son ocupadas eventualmente.

Por más de 15 años los habitantes se encontraron en la irregularidad, ya que no se contaba con escrituras, en el año 2020 se otorga escrituras a la mayoría de las viviendas.

El proyecto MiAgua- SaMic propone realizar un estudio de riesgo para identificar la aptitud del sitio para el desarrollo urbano, para posteriormente tomar una decisión orientada y así prever problemáticas futuras, garantizando la seguridad de los habitantes y la congruencia de inversiones.

En caso de que el resultado sea de alto riesgo el proyecto MiAgua-SaMic promoverá la instalación provisional de servicios para la provisión de agua, conducción y tratamiento de aguas residuales para las viviendas habitadas, paralelamente a las acciones correspondientes promovidas por las autoridades por ser zona de riesgo.

En caso contrario, que no exista un alto riesgo, las dependencias correspondientes en coordinación con diferentes actores deberán trabajar en la provisión de servicios de agua y saneamiento de manera integral, sostenible y participativa, como lo plantea este documento en los siguientes apartados.

1. Provisión de Agua

El Boliche no cuenta con una fuente de agua para uso público urbano, los habitantes compran agua en pipa llenado sus tanques Rotoplas, en menor porcentaje acarrear agua desde el río.

Existen propuestas por los habitantes de la comunidad para tener una fuente de agua, como la creación de una olla de captación de agua de lluvia o perforación de un pozo profundo, sin embargo, por la presencia de minería, ganadería y agricultura en la zona, la calidad del agua no se garantiza.

Este sector de provisión de agua busca generar una estrategia con el objetivo de suministrar el servicio a toda la comunidad (para consumo personal y doméstico) de forma suficiente, salubre, a precio accesible, y de manera constante. Con la meta de lograr una dotación de 120/l/h/día, las 24 horas de los 7 días de la semana y sea apta para ser bebible en grifo.

Como se mencionó anteriormente es necesario realizar estudios para evaluar riesgos y determinar la aptitud del sitio como zona apta para el desarrollo urbano, en caso de existir riesgo se buscará una alternativa de emergencia para la provisión de agua a las casas habitadas, paralelamente a las acciones correspondientes promovidas por las autoridades por ser zona de riesgo.

De no ser de alto riesgo según el dictamen de riesgo se propone seguir la siguiente ruta para la mejora del sector de provisión de agua de manera integral, sustentable y participativa.

Para lograr establecer una propuesta de mejora del sector se propone actuar sobre las siguientes líneas estratégicas de acción en caso de no existir riesgo en el sitio:

I. Implementar acciones y proyectos para brindar el sistema suministro de agua con base en estudios técnicos.

Brindar el servicio es indispensable, por lo que deberá priorizarse la búsqueda de una fuente de abastecimiento para brindar seguridad a los habitantes, para hacerlo de manera adecuada se deberá promover su implementación tomando en cuenta el dictamen de riesgo, normatividad, lineamientos y criterios de diseño aptos para las características de esta.

Una vez identificada la fuente, se deberá tomar en cuenta las especificaciones y lineamientos de los Manuales de agua potable, alcantarillado y saneamiento (MAPAS) de la Conagua, como: contar con líneas primarias y secundarias, piezas especiales para operación, mantenimiento y regulación de presión, el tanque de regulación deberá tener la capacidad suficiente, contar con macro y micro medición, cuando se desarrolle el proyecto de abastecimiento.

Se deberá analizar el tipo soluciones tomando en cuenta criterios, como: topografía, número habitantes, su posible crecimiento y decrecimiento, con el fin de identificar la actual y futura necesidad del recurso tomando en cuenta la dotación promedio de 120 lt/hab/día y el crecimiento de la comunidad hacia zonas aptas para el desarrollo urbano.

Tabla 1.1 Variables relacionadas al funcionamiento de la red de agua potable

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
¿Cuenta con fuente de agua para uso público urbano?	Sí =3 No=1	0 No tiene una fuente de agua para uso público urbano.

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
¿Capacidad de la fuente o de las fuentes en función de la población actual 2022?	>120 lts/Hab/día=3 entre 100 y 120 lts/hab/día=1 <100 lts/hab/día=0	NA
Eficiencia de la bomba	Eficiente = 3 Parcialmente = 1 Deficiente = 0	NA
Macro medición	Existe si funciona=3 Existe no funciona=1 No existe=0	NA
¿Está en buenas condiciones (fugas, accesorios, material, etc.) la línea de conducción?	Sí = 3 Sí, parcialmente (algo falla) = 1 No = 0	NA
¿Responde a la necesidad la línea de conducción?	Totalmente=3 Regularmente=1 No=0	NA
Capacidad del tanque de regulación	Es suficiente=3 No es suficiente=0	NA
¿Hay desinfección?	Sí, calculada=3 Sí, pero No calculada=2 No=0	NA
¿La red de distribución cubre a toda la comunidad?	Sí, completamente = 3 parcialmente=2 No = 0	NA
¿Está en buenas condiciones (fugas,	Sí = 3 Sí, parcialmente (algo falla) = 1 No = 0	NA

No aplica.

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
accesorios, material, etc.) la red de distribución?			
¿Cuenta con un buen diseño: configuración diámetros, materiales, accesorios, etc. la red de distribución?	Si, completamente = 3 regular=2 No = 0	NA	No aplica.
Dotación	Mayor a 250=2 Entre 100 y 200=3 Menor a 100=0	NA	
Micro medición	Sí=3 No=0	NA	
¿La tarifa es suficiente/sustentable?	Sí=3 Parcialmente= 1 No=0	NA	
Número de habitantes ³	Menor a 100=0 De 101 a 999= 1 De 1000 a 1999= 2 Mayor a 2000= 3	0	
Porcentaje de cumplimiento		0%⁴	

³ La variable número de habitantes se toma en cuenta por el impacto que representa, sin embargo, en comunidades con menos habitante la necesidad es mayor, ya que comúnmente son las que no cuentan con servicio. Sin embargo, para determinar la prioridad se toma en cuenta el impacto.

⁴ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su nulo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. **Más información consultar anexo 6.7*

2. Promover la aplicación de regulaciones existentes para el sector, incluyendo la regulación de las posibles fuentes de agua y de la prestación del servicio.

Existen diversas leyes y normas para la prestación del servicio, sin embargo, la comunidad no cuenta con este. El art. 4 de la CPEUM establece que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, por lo cual es importante buscar alternativas para la provisión de agua, y cumplir con la legislación y normatividad.

Cualquier posible fuente para uso público urbano, deberá cumplir con las siguientes normas:

- *NOM-127-SSA1-2021*, que establece los límites permisibles de la calidad de agua aplicable para agua para uso y consumo humano, su seguimiento de esta debe realizarse por los organismos responsables de los sistemas de abastecimiento de agua públicos y privados, incluyendo un comité de agua que se tendrá que formar en la comunidad.
- *NOM-230-SSA1-2002*, que establece los requisitos sanitarios que deben cumplir los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua, para preservar la calidad del agua para uso y consumo humano, así como los procedimientos sanitarios para su muestreo, su aplicación y seguimiento tiene que estar a cargo por el organismo operador o cualquier persona física o moral que realice el manejo del agua para uso y consumo humano, como alguna autoridad comunitaria o un comité de agua nuevo. Esta norma contempla especificaciones para pozos, sistemas de abastecimiento, tanques para la distribución del agua, y se deberá cumplir en caso de contar con el servicio.
- *NOM-179-SSA1-2020* establece las disposiciones sanitarias que deben observar los organismos responsables, a fin de mantener la calidad del agua para uso y

consumo humano en los sistemas de abastecimiento de agua, su aplicación de le corresponde a organismo operador o comité de agua. Cuando se cuente con el servicio, es indispensable realizar la desinfección como lo establece la norma, así como seguir un procedimiento de seguimiento y monitoreo.

Estas Normas aplican a cualquier sistema de abastecimiento incluyendo el suministro con carros tanque, pipas o cualquier otro sistema.

Tabla 1.2 Variables relacionadas a la aplicación de regulaciones del sector PA

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
¿Cuenta con fuente de agua para uso público urbano?	Sí =3 No=1	0	No tiene una fuente de agua para uso público urbano.
¿Tiene título?	Sí =3 No=0	NA	No aplica.
¿Cumple con la NOM 127?	Sí =3 Sin estudio=1 No=0	NA	
¿El sistema de aprovechamiento cumple con la NOM 230?	Cumple=3 Cumple parcialmente= 1 No cumple=0	NA	
¿El sistema de regulación (tanque) cumple con la NOM 230?	Cumple=3 No cumple=0	NA	
¿Se cumple la NOM 179?	Sí, Completa=3 Sí, Parcial=1 No=0	NA	No aplica
¿Las tomas (domiciliaria y/o pública) cumplen con la NOM?	Sí=3 Parcial=2 No=0	NA	
¿Existen cuotas diferenciadas?	Sí=3 No=0	NA	
¿Tienen reglamentos?	Sí=3 No=0	NA	
Porcentaje de cumplimiento		0% ⁵	

⁵ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su nulo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7.

3. Fortalecer la gestión local del servicio, para lograr la creación de un órgano que cuente con instrumentos claros de operación técnica y administrativa.

La comunidad cuenta con dos comités “Los Limones” que atienden de manera general las necesidades, uno de ellos son los servicios de agua y saneamiento, sin embargo, aún existe un gran porcentaje de la población con apatía o desconocimiento por los problemas ambientales, además de una falta de aceptación de responsabilidad compartida para la implementación de estrategias de mejora, así como para la co-gestión de los servicios básicos.

Se propone la formación de un comité para gestionar una fuente de agua alterna para poder cumplir con las necesidades de la población. Se podrá apoyar con el órgano de gestión que se creará para el suministro de servicios dentro de la microcuenca, CASMIC.

Tabla 1.3 Variables relacionadas a la gestión local del servicio de AP

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
¿Existe comité de AP?	Si=3 No, pero hay un grupo de habitantes interesados = 2 No, el desinterés se da por los pocos habitantes=1 No=0	2	Los habitantes en conjunto con los comités han buscado generar propuestas para tener fuentes de agua.
¿Existe padrón de usuarios actualizado y completo?	Sí=3 Parcial = 1 No=0	NA	No aplica
¿Está regulado? Sus funciones y forma de operar (organizativa)	Si=3 Sí, pero no escrito/establecido= 1 No=0	NA	
¿Se capacitan constantemente?	Si=3 No=0	NA	
¿Cambian a los integrantes?	Si=0 No=3	NA	

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
¿Cambian a operadores?	Si=0 No=3	NA	No aplica
¿Tienen reglamentos?	Sí=3 No=0	NA	
Porcentaje de cumplimiento		10% ⁶	

Es indispensable concientizar a la población promoviendo la participación, reconociendo la responsabilidad que cuentan para la provisión del servicio, así como ser consciente de la contaminación que existe en la comunidad.

El proyecto "MiAgua-SaMic", aportará en fortalecer dicho órgano de gestión local del servicio, con la creación del Comité de agua y saneamiento de la microcuenca del río San Juan (CASMIC), en primera instancia se capacitará a los miembros en temas técnicos, de gestión y normativos, para que posteriormente sean capaces de darle operación y mantenimiento adecuado a los sistemas existentes y por construir, además de establecer una vinculación clara con la población y el gobierno, para la gestión de recursos y rendición de cuentas. Teniendo una visión de corto a medio plazo.

4. Promover la búsqueda de fuentes de agua alternas, viables, considerando las restricciones de actividades económicas (minería, agricultura y ganadería).

Una fuente alterna viable para la provisión de agua es la captación de agua de lluvia a nivel domiciliario y comunitario, esta tiene grandes beneficios como lograr un ahorro en el consumo del servicio público, disminuye gastos de bombeo, previene riesgos como inundaciones, y recarga los mantos acuíferos. La búsqueda de fuentes alternas debe promoverse en El Boliche, ya que no cuentan con el servicio de agua.

⁶ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7.

Se ha identificado que aproximadamente el 73% de la población capta el agua de lluvia.

Tabla 1.4 Variables relacionadas a la búsqueda de fuentes de agua alternas

Variable	Criterios de evaluación		Evaluación
¿Capacidad de la fuente o de las fuentes en función de la población actual 2022? ⁷	>120 lts/Hab/día=3 entre 100 y 120 lts/hab/día=1 <100 lts/hab/día=0	NA	No aplica.
Capacidad de tanque de regulación	Es suficiente=3 No es suficiente=0	NA	
¿La red de distribución cubre a toda la comunidad?	Si, completamente = 3 Parcialmente=2 No = 0	NA	
Dotación	Mayor a 250=2 Entre 100 y 200=3 Menor a 100=0	NA	
¿La tarifa es suficiente/sustentable?	Sí=3 Parcialmente= 1 No=0	NA	
Porcentaje de habitantes que aprovechan el agua de lluvia	Más de 66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	3	El 73% de la población encuestada lo realiza.

⁷ La variable capacidad de las fuentes al igual que la dotación se toma en cuenta en la evaluación de búsqueda de fuentes de agua alterna, debido a que entre menos disponibilidad de agua tengan los usuarios, mayor priorización se deberá dar para buscar alternativas.

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
¿Qué tipo de sistema usan más?	En su mayoría diseñado y con materiales adecuados = 3 En su mayoría diseñado con materiales no adecuados = 2 En su mayoría improvisado con diversos materiales = 1	Predomina el techo con canaleta: conducto colocado bajo las pendientes del techo, el material puede variar (acero galvanizado, PVC, entre otros). 1
Porcentaje de cumplimiento		28%⁸

Esta fase se relaciona transversalmente con el sector de manejo y aprovechamiento de agua de lluvia, y su estrategia se desarrolla en dicho sector. Sin embargo, es importante mencionar que la infraestructura privada y pública que permita el aprovechamiento de agua de lluvia debe tomar en cuenta la posible contaminación por actividades económicas, como la minería y agricultura que se realizan en la región, con el fin de garantizar la calidad y el volumen del agua requerido. Esta será impulsada en edificios públicos por el proyecto "MiAgua-SaMic", y los involucrados en el proyecto serán los responsables de su diseño, implementación, ejecución, operación y mantenimiento.

⁸ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7.

El Boliche

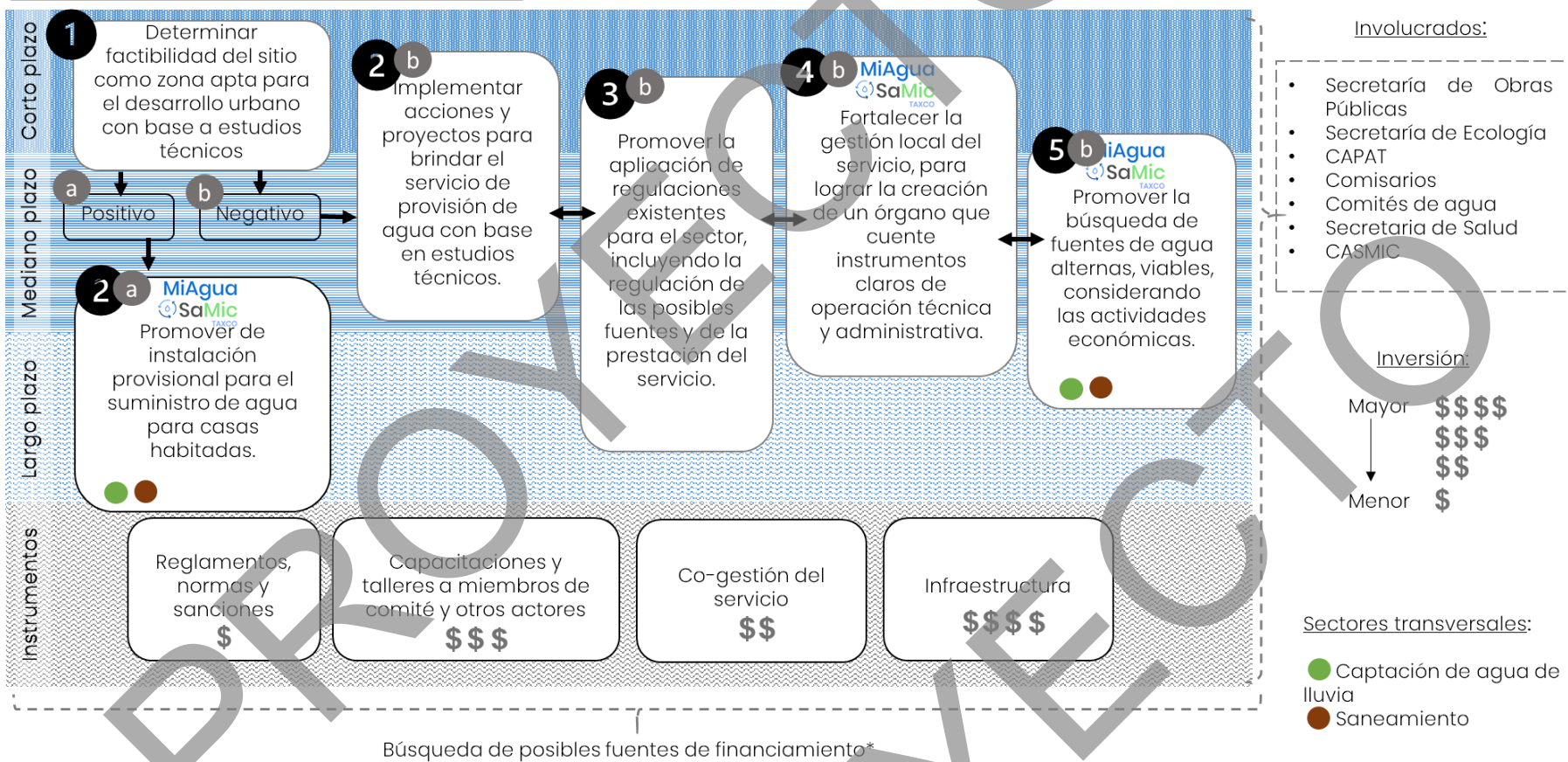


Imagen 3 Estrategia de mejora para el sector de provisión de agua

Tabla 1.5 Acciones para lograr la estrategia de mejora para la provisión de agua.

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano			Largo		
		2023	2024	2025	2026	2027		
1.Determinar la factibilidad del sitio como zona apta para el desarrollo urbano con base a estudios técnicos.	a) Realizar estudio de mecánica de suelo.	X					UGP operativa (MiAgua-SaMic)	F.G.R.A.
	b) En caso de ser de alto riesgo y no sea apto para el desarrollo urbano, se promoverá la instalación provisional de infraestructura para la provisión de agua para las viviendas habitadas actualmente, paralelamente a las acciones correspondientes promovidas por las autoridades por ser zona de riesgo. Si el resultado es negativo, se sugiere seguir la siguiente ruta en las siguientes líneas estratégicas.	X	X				CASMIC y dependencias del ayuntamiento	Recursos ayuntamiento y comunidades.

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
1. Implementar acciones y proyectos para brindar el servicio de provisión de agua con base en estudios técnicos.	a) Identificar fuente de agua, que garantice su capacidad y calidad.	X					Secretaría de Obras Públicas y CAPAT, autoridades comunitarias	Recursos organismo operador (CAPAT), obras públicas y de las comunidades Ramo 33 (FAIS, FORTAMUN, FAFEF) PROAGUA Recursos propios del ayuntamiento
	b) Diseño de red de agua potable o otra alternativa para la provisión de agua e integración de proyectos ejecutivos.	X						
	c) Gestión de recursos para la implementación y ejecución de la red.	X	X					
	d) Proceso de ejecución de las obras.		X					
	e) Proceso de entrega-recepción de obras.		X					
	f) Capacitación al nuevo comité de agua para mantenimiento y operación.		X					
	g) Operación y mantenimiento a los sistemas.		X	X	X	X		

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
2. Promover la aplicación de regulaciones existentes para el sector, incluyendo la regulación de las posibles fuentes y de la prestación del servicio.	a) Realizar estudio hidrológico de fuentes de agua superficiales y subterráneas.	X					Organismo operador (CAPAT), autoridades comunitarias, CASMIC	Recursos del ayuntamiento, organismo operador (CAPAT) y de las comunidades
	b) Realizar análisis de calidad de agua para medir los límites permisibles de la NOM-127-SSA1-2021 en la posible fuente de agua.	X						
	c) Capacitación a autoridades o nuevo comité en temas normativos.	X	X					
	d) Una vez identificada adecuadamente la fuente recopilar información y llenar formatos para obtener el título de concesión ante CONAGUA.		X	X				
	e) Resolución de la CONAGUA.		X	X				
	f) Cumplimiento de especificaciones de: NOM-230-SSA1-2002, NOM-179-SSA1-2020, para el diseño de una nueva red.		X					
	g) Diseño de estrategia para el cumplimiento de la normatividad y su seguimiento a largo plazo.			X	X	X		

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
3. Fortalecer la gestión local del servicio, para lograr la creación de un órgano que cuente instrumentos claros de operación técnica y administrativa.	a) Diseño de modelo de co-gestión para los servicios de A&S a nivel de microcuenca.	X					UGP operativa (MiAgua-SaMic)	F.G.R.A.
	b) Diseñar y programar capacitaciones en temas de gestión, normativos y técnicos dirigidos autoridades o representantes.	X	X				CAPAT, Obras Públicas, Ecología	F.G.R.A. y recursos propios del organismo operador
	c) Elaborar instrumentos para mejorar estructura y organización para la gestión del servicio.	X	X				Autoridades comunitarias	Recursos propios de las comunidades CONAGUA/ CAPASEG (PROAGUA)
	d) Actualización constante de los miembros en temas de gestión, normativos y técnicos.	X	X				CAPAT, CASMIC	Recursos propios del organismo operador
	e) Establecer vinculación con el CASMIC.		X	X	X	X	Oficinas del ayuntamiento	F.G.R.A. y recursos propios de la comunidad

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
4. Promover la búsqueda de fuentes de agua alternas, viables, considerando las actividades económicas	b) Diseño de proyectos ejecutivos para la captación de agua de lluvia en beneficio público.	X					UGP operativa (MiAgua-SaMic), Secretaría de Ecología y Obras Públicas	Recursos propios del ayuntamiento y F.G.R.A.
	c) Gestión de financiamiento a través de PROAGUA ante CONAGUA/CAPASEG y Ramo 33.	X	X					CONAGUA/ CAPASEG (PROAGUA) Ramo 33(FAIS, FORTAMUN, FAFEF)
	d) Implementación y ejecución de los SCALL.		X	X				
	e) Mantenimiento y operación a sistemas.			X	X	X	Autoridades comunitarias	Recursos de las comunidades

2. Saneamiento (drenaje físico y tratamiento de aguas residuales)

La unidad no tiene un adecuado manejo de AR, ya que no cuentan con una red de drenaje, ocasionando que los habitantes recurran a otras formas de disposición de las aguas residuales, como fosas sépticas o pozos de absorción, y la disposición al aire libre o en barrancas.

En este sector se busca generar una estrategia con el objetivo de brindar un servicio (público, doméstico) de forma asequible, aceptable y seguro, que garantice el manejo integral de las AR y su saneamiento cumpliendo con las normas oficiales mexicanas. A las casas habitación que no puedan conectarse a la red pública (por características topográficas) se buscará proveer de sistemas individuales de tratamiento para obtener la máxima cobertura del servicio.

Como se mencionó anteriormente es necesario realizar estudios para evaluar riesgos y determinar la aptitud del sitio como zona apta para el desarrollo urbano, en caso de existir riesgo se buscará una alternativa de emergencia para la conducción y el tratamiento de aguas residuales en donde están conectadas las casas habitadas actualmente, paralelamente a las acciones correspondientes promovidas por las autoridades por ser zona de riesgo. Se propone actuar sobre las siguientes líneas estratégicas de acción para lograr una mejoría en el servicio en caso de no existir riesgo en el sitio:

1. Promover la aplicación de la normatividad y legislación existente, con ayuda de los diferentes niveles de gobierno, e instalar criterios de diseño acorde el contexto en los instrumentos normativos.

El incorrecto manejo de AR tiene un impacto negativo en el ambiente y en la calidad de vida de los habitantes, por ello la aplicación de la legislación y normatividad relacionada al sector es primordial. La ley de aguas nacionales en el artículo 91 BIS,

establece que con respecto a las descargas que se realizan en la jurisdicción municipal, serán las autoridades locales responsables de su inspección, vigilancia y fiscalización, además que las personas físicas o morales que descarguen aguas residuales a las redes de drenaje o alcantarillado deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y, en su caso, con las condiciones particulares de descarga que emita el estado o el municipio.

El organismo operador (CAPAT) y el ayuntamiento deberá promover el cumplimiento de las siguientes normas:

- *NOM-001-SEMARNAT-2021*, establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación. Sin embargo, en la actualidad no se le da cumplimiento, ya que la mayoría de las descargas desalojan directo al río San Juan. Se cuenta con una P.T.A.R. tipo DEWATS que cumple con esta norma.
- *NOM-002-SEMARNAT-1996*, establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, esta aplica a usos municipales, industriales, comerciales, de servicios, agrícolas, pecuarios, domésticos, incluyendo fraccionamientos y en general de cualquier otro uso, así como la mezcla de ellas, con el fin de prevenir la contaminación, proteger la infraestructura y asegurar el tratamiento de AR (en caso de existir).

La ley de ingresos del municipio establece multas a los propietarios o poseedores de bienes inmuebles, predios, instalaciones comerciales etc., cuyas descargas de agua residual rebasen los límites establecidos en la NOM 002, aplicable a todos los usuarios, sin embargo, no se le da seguimiento ni cumplimiento en la actualidad.

- *NOM-003- SEMARNAT-1997* que establece los límites permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público. La P.T.A.R.

con que cuenta la comunidad cumple con esta norma, así como todas las propuestas por el proyecto “MiAgua-SaMic”, además de reutilizar el agua para el uso agrícola.

- Existe un *reglamento de construcciones para los municipios del Estado de Guerrero*, sin embargo, este se encuentra obsoleto ya que es del año de 1994, además que no se promueve su aplicación, no se especifican lineamientos a tomar en cuenta en el diseño e implementación de redes de drenaje. Por ello es indispensable promover la elaboración de un reglamento de construcción en el que se obligue en la construcción de redes de drenaje, la separación de aguas pluviales, construcción con diámetros y materiales adecuados, además de garantizar las descargas en un sistema de tratamiento, y obligar a los grandes generadores a contar con un pretratamiento.

En caso de implementar proyectos de drenaje, para el diseño de las redes deberá contemplarse las especificaciones y lineamientos del MAPAS Libro 19 Drenaje Pluvial Urbano y Libro 20 Alcantarillado Sanitario.

Tabla 2.1 Variables relacionadas a la normatividad en el manejo de AR

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
Cobertura estimada en la comunidad/población	Cobertura entre 80 y 100%=3 Cobertura entre 50 y 79%=1 Cobertura menor al 50%=0	NA	No aplica
En grandes generadores y especiales, ¿existe un pretratamiento?	Si = 3 No = 0	NA	
Cobertura estimada en la comunidad/población	Cobertura entre 80 y 100%=3 Cobertura entre 50 y 79%=1 Cobertura menor al 50%=0	NA	
¿Hay drenaje pluvial, separado del agua residual?	Si = 3 Si, incompleto = 1 No = 0	NA	

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
Descarga en un punto de tratamiento/manejo adecuado	Si = 3 Si, parcialmente = 1 No = 0	0	No descarga en un punto de tratamiento o manejo
Existe un pago por el servicio del uso del drenaje	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA	No aplica
¿Las regulaciones de los 3 niveles de gobierno se hacen cumplir con ayuda del comité?	Si = 3 No = 0	0	No se hacen cumplir
¿El sistema de tratamiento opera adecuadamente, cumple la norma?	Si la cumple = 3 Si, parcialmente (50%) = 1 No la cumple < 50% = 0	NA	No aplica
Porcentaje de cumplimiento		0% ⁹	

2. Gestionar infraestructura para la conducción y tratamiento de las aguas residuales.

Las plantas de tratamiento de aguas residuales que operan de manera eficiente y resiliente representan un impacto positivo al medio ambiente, ya que se reduce la contaminación en los cuerpos de agua, además que el recurso se puede aprovechar de manera natural. Por ello la importancia de gestionar este tipo de infraestructura, que garantice el tratamiento de las AR, que se complemente con un diseño adecuado de un drenaje sanitario.

Se ha detectado que en los últimos años las políticas públicas promueven en el discurso la implementación de infraestructura sostenible, sin embargo, gestionar recursos para proyectos con una visión sostenible, eficiente y resiliente en la práctica

⁹ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su nulo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. **Más información consultar anexo 6.7*

es muy complicado, ya que los lineamientos siguen estando diseñados para infraestructura convencional.

Tabla 2.2 Variables relacionadas a la infraestructura de saneamiento

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
¿Cuenta con red de drenaje formal?	Si = 3 No = 0	0 La comunidad no cuenta con una red de drenaje
Cobertura estimada en la comunidad/población	Cobertura entre 80 y 100%=3 Cobertura entre 50 y 79%=1 Cobertura menor al 50%=0	NA
¿La ruta de los drenajes (atarjeas, colectores y emisores) son por calles o por sitios de difícil acceso?	Por calles: 3 Por calles y barrancas=2 Por barrancas: 1 Predios particulares: 0	NA No aplica
¿Hay drenaje pluvial, separado del agua residual?	Si = 3 Si, incompleto = 1 No = 0	NA
¿Descarga en un punto de tratamiento/manejo adecuado?	Si = 3 Si, parcialmente = 1 No = 0	0 No descarga en un punto de tratamiento o manejo
Volumen de AR que dirige/descarga en una P.T.A.R.	>80% =3 50-80%=1 <50%=0	NA
¿Los materiales de la tubería (red y pozos) son adecuados?	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA
¿Los diámetros son adecuados a los volúmenes que conducen en condiciones extraordinarias?	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA No aplica
Estado de la red, de forma integral	Bueno=3 Regular=1 Malo=0	NA

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
¿Existe nueva infraestructura (ampliación que solucione una necesidad), en los últimos 3 años?	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA	No aplica
¿Hay tratamiento A.R.?	Sí=3 No=0	NA	
¿El sistema es suficiente para la población actual y futura (15 años)?	Si, acepta crecimiento=3 Si, pero no acepta crecimiento=2 El servicio es parcial= 0	NA	
El sistema de tratamiento opera adecuadamente ¿cumple la norma?	Si la cumple = 3 Si, parcialmente (50%) = 1 No la cumple < 50% = 0	NA	
Porcentaje de cumplimiento		0% ¹⁰	

La falta de presupuesto en el gobierno municipal y estatal, las ampliaciones y/o renovaciones implementadas por los usuarios y la falta de interés por la planeación, limita la gestión de infraestructura adecuada para el tratamiento de AR, sin embargo, es indispensable apoyar soluciones integrales y descentralizadas, como las que promueve el proyecto “MiAgua-Samic”, en beneficio al medio ambiente, fortaleciendo la organización de la comunidad y buscando el interés por los tomadores de decisiones para apostar por este tipo de infraestructura.

3. Fortalecer el entendimiento sobre la importancia de la “correcta gestión” de las aguas residuales en la comunidad.

Los gobiernos promueven la construcción de drenajes descargando lo más alejado del asentamiento, comúnmente sobre una barranca o río, idea que la mayor parte de la población comparte para dar solución a la disposición de las AR. Actualmente

¹⁰ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su nulo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7

la mayoría de los asentamientos están contruidos de esta manera, sin contar con un sitio de descarga adecuado como una planta de tratamiento, para disminuir la contaminación y aumentar el aprovechamiento de estas.

Existen algunos asentamientos que cuentan con PTAR, sin embargo, la mayoría se encuentran abandonadas, por los altos costos de operación y mantenimiento que representan, producto de una falta de planeación y presupuesto limitado con el que cuentan los municipios. Esto ocurre en el municipio de Taxco, en donde la PTAR de Pichahua, no se encuentra en operación.

Por ello es indispensable desarrollar el conocimiento de una correcta gestión de las AR, empezando a concientizar a los tomadores de decisiones del gobierno estatal y municipal, mostrando los impactos que se tiene de una incorrecta gestión lo cual afecta directamente la calidad de vida de la población, los beneficios que representa reusar las AR, para un beneficio local y mostrar las posibles soluciones para un adecuado manejo de las AR. También se propone concientizar a los habitantes de las comunidades, en sus diferentes sectores (estudiantes, niños y niñas, grandes generadores de AR, autoridades comunitarias, etc.).

Tabla 2.3 Variables relacionadas a una correcta gestión de las AR

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
¿Cuenta con red de drenaje formal?	Si = 3 Parcialmente=2 No = 0	0 No cuenta con red de drenaje.
¿Qué porcentaje de la población que aprovecha las aguas grises?	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	0 Aproximadamente el 32% de la población aprovecha las aguas grises.

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
Porcentaje de la población que cuenta con pozo de absorción o fosa séptica	>66%=0 Entre 33%-66%=1 Entre 33%- 15%=2 <15%=3	0	El 92% de la población cuenta con "fosa séptica".
¿Hay drenaje pluvial, separado del agua residual?	Si = 3 Si, incompleto = 1 No = 0	NA	No aplica.
¿Se tiene documentadas las afectaciones al medio ambiente/salud?	Sí=3 No=0	0	No se identificaron documentadas las afectaciones.
Porcentaje de cumplimiento		0% ¹¹	

4. Fortalecer la gestión local del servicio, para lograr la creación de un órgano que cuente instrumentos claros de operación técnica y administrativa.

La unidad cuenta con un comité "Los Limones" que atiende los diversos temas que surgen en la unidad, mostrando interés en temas relacionados al sector de saneamiento, sin embargo, no existe ningún comité que atienda específicamente este sector.

Se propone la formación de un comité para gestionar alternativas para el tratamiento de AR, se podrá apoyar con el órgano de gestión que se creará para el suministro de servicios dentro de la microcuenca, CASMIC.

Este nuevo comité deberá capacitarse para generar instrumentos administrativos, como un reglamento interno, en donde se definan claramente funciones, roles, derechos y obligaciones, periodos de gestión acordes al servicio y su renovación paulatina para mantener la experiencia y así transferirla a los nuevos integrantes de

¹¹ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su nulo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7.

las mesas directivas, también es importante establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, instaurar una “vigilancia” continua para garantizar su cumplimiento. Este documento deberá ser sometido a la asamblea general para su aprobación.

Tabla 2.4 Variables relacionadas a la co-gestión del servicio de saneamiento

Variable	Criterios de evaluación		Evaluación
¿Existe un comité de drenaje en la comunidad?	Si, de drenaje = 3 No, pero otro(s) comité atiende el servicio=2 No = 0	0	No existe un comité de drenaje en la comunidad.
¿Existe una participación por los miembros de la comunidad para atender el sector?	Si = 3 Parcialmente=2 No = 0	2	Un grupo de personas está interesado en mejorar el saneamiento de AR
¿El comité opera/funciona correctamente?	Si = 3 Parcialmente="2 No = 0	NA	No aplica
¿Existe un pago por el servicio del uso del drenaje?	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA	
¿El costo por servicio de la red es adecuado/suficiente?	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA	No aplica
¿Existe una rendición de cuentas a los usuarios y/o registros de ingresos y egresos?	Si, total = 3 Si, Parcial = 1 Ningún control = 0	NA	
¿Existen encargados de atender los problemas de la red?	Sí=3 No=0	NA	
¿Las fugas/afectaciones de la red son atendidas oportunamente?	Sí=3 Parcialmente=1 No=0	NA	

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
¿Existe un comité del sistema de tratamiento en la comunidad?	Sí=3 No=0	NA	No aplica
Porcentaje de cumplimiento		7% ¹²	

Sin embargo, aún existe un gran porcentaje de la población con apatía o desconocimiento por los problemas ambientales, además de una falta de aceptación de responsabilidad compartida para la implementación de estrategias de mejora, así como para la co-gestión de los servicios básicos.

¹² La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su nulo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. **Más información consultar anexo 6.7*

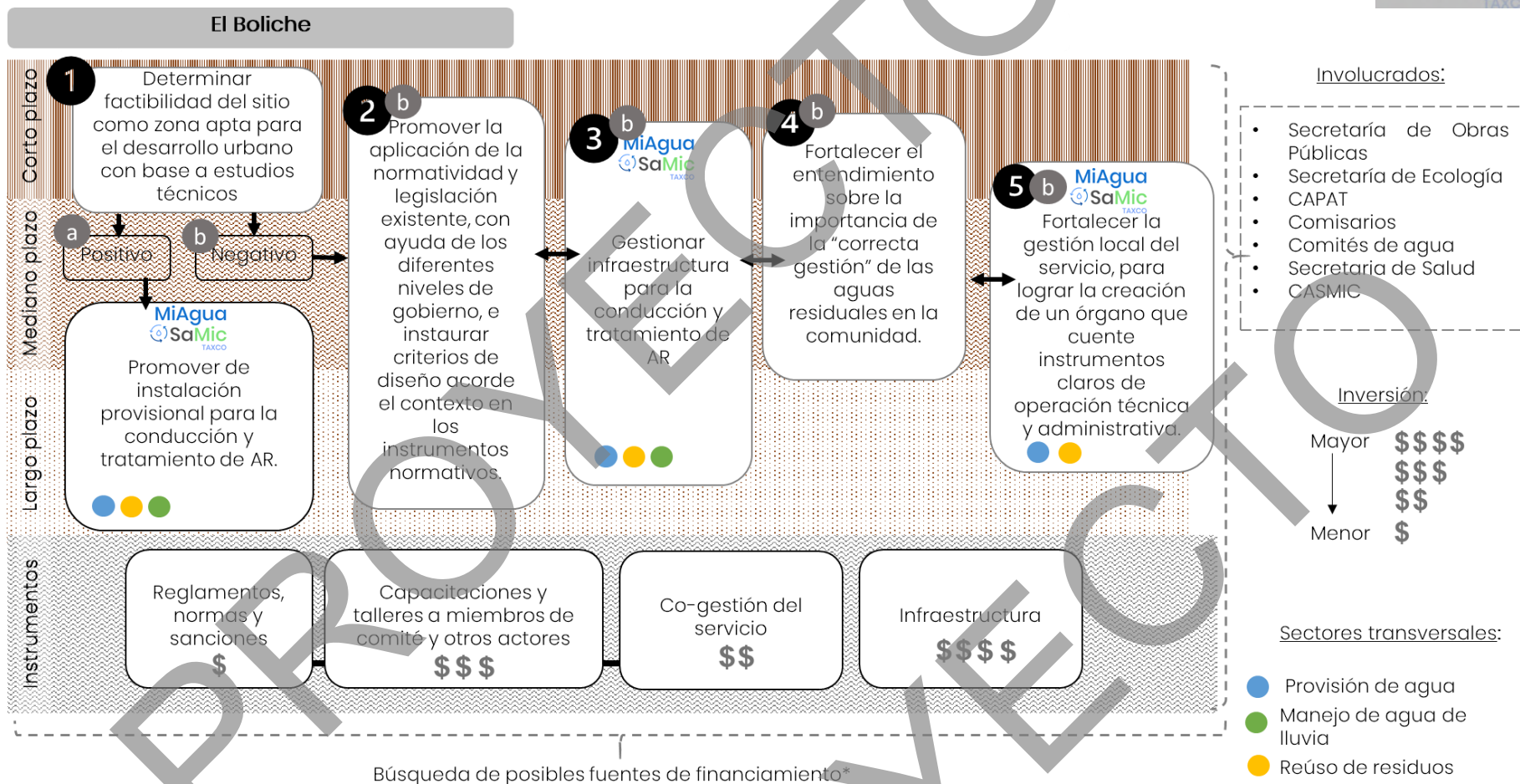


Imagen 4 Estrategia de mejora para el sector de saneamiento

Tabla 2.5 Acciones para lograr la estrategia de mejora de Saneamiento (drenaje físico y tratamiento de AR)

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
I.Determinar la factibilidad del sitio como zona apta para el desarrollo urbano con base a estudios técnicos.	a) Realizar estudio de mecánica de suelo.	X					UGP operativa (MiAgua-SaMic)	F.G.R.A.
	b) b) En caso de ser de alto riesgo y no sea apto para el desarrollo urbano, se promoverá la instalación provisional de infraestructura, paralelamente a las acciones correspondientes promovidas por las autoridades por ser zona de riesgo. Si el resultado es negativo, se sugiere seguir la siguiente ruta en las siguientes líneas estratégicas.	X	X				CASMIC y dependencias del ayuntamiento	Recursos ayuntamiento y comunidades.

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
2. Promover la aplicación de la normatividad y legislación existente, con ayuda de los diferentes niveles de gobierno, e instaurar criterios de diseño acorde el contexto en los instrumentos normativos.	a) Elaborar y actualizar el reglamento de construcción, en donde se instauran criterios de diseño según el contexto.	X					Secretaría de Obras Públicas y ecología	Recursos propios del ayuntamiento
	b) Aprobación por cabildo o la entidad correspondiente del reglamento de construcción.		X					
	c) Estrategia para el cumplimiento y vigilancia del reglamento de construcción, así como de la NOM-002, con ayuda de los 3 niveles de gobierno.		X				Secretaría de Obras Públicas, ecología y CAPAT Autoridades comunitarias	Recursos propios del ayuntamiento y del organismo operador
	d) En caso de contar con sistema de tratamiento diseñar estrategia para el cumplimiento y vigilancia de la NOM 001 y 003.			X	X			
	e) Seguimiento al cumplimiento de las normas y reglamento de construcción, con ayuda de los 3 niveles de gobierno.				X	X		

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
3. Gestionar infraestructura para la conducción y tratamiento de las AR.	a) Capacitación autoridades comunitarias en cuestiones técnicas y normativas.	X					UGP operativa (MiAgua-SaMic) Secretaría de Obras Públicas, ecología y CAPAT	Ramo 33 (FAIS, FORTAMUN, FAFEF) PROAGUA Recursos propios del ayuntamiento y organismo operador BANOBRAS. Migrantes 2x1
	b) Diseño de propuesta de alternativas para el tratamiento y conducción de las aguas residuales y elaboración de proyectos.	X	X					
	d) Gestión de recursos ante las dependencias correspondientes y aprobación de recursos.	X	X	X				
	f) Proceso de ejecución de las obras.		X	X				
	g) Operación y mantenimiento a los sistemas.		X	X	X	X	Autoridades comunitarias y CASMIC	Recursos organismo operador y de las comunidades

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
3. Fortalecer el entendimiento sobre la importancia de la "correcta gestión" de las aguas residuales en la comunidad	a) Diseño de estrategia para concientizar sobre la importancia de una "correcta gestión".	X					CAPAT y Secretaría de Ecología	Recursos propios del ayuntamiento y del organismo operador
	b) Diseño de talleres y capacitaciones de concientización sobre un adecuado manejo de AR.	X						
	c) Calendarización de talleres y capacitaciones dirigidas a tomadores de decisiones.		X					
	d) Calendarización de taller dirigidas a autoridades comunitarias, estudiantes y comités, entre otros actores.		X				CAPAT y Secretaría de Ecología y comunidades.	Recursos propios del ayuntamiento, organismo operador y comunidades
	e) Impartición de talleres y capacitaciones.		X	X				
	f) Monitoreo y evaluación de los impactos de los talleres y capacitaciones.			X	X	X		

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
4. Fortalecer la gestión local del servicio, para lograr la creación de un órgano que cuente instrumentos claros de operación técnica y administrativa.	a) Diseño de modelo de co-gestión para los servicios de A&S a nivel de microcuenca.	X					UGP operativa (MiAgua- SaMic)	F.G.R.A.
	b) Diseñar y programar capacitaciones en temas de gestión, normativos y técnicos dirigidos a autoridades comunitarias.	X	X				CAPAT y Secretaría de Ecología CAPAT Obras Públicas CASMIC	Recursos propios del ayuntamiento, organismo operador y Proagua
	f) Actualización constante de los miembros en temas de gestión, normativos y técnicos.		X	X	X			
	g) Establecer vinculación con el CASMIC.		X	X	X			

3. Manejo de RS

El Boliche no cuenta con servicio de recolección de RS. Los habitantes se pueden trasladar al puente de San Juan de Dios para hacer uso de este, pero es muy poca la población que lo realiza, provocando practicar otro tipo de disposición final, como la incineración o tirar los residuos de manera dispersa por la unidad.

El sitio de disposición final que da servicio a todas las comunidades del municipio se encuentra a 19.1 km., de la comunidad. Tiene la categoría de tiradero a cielo abierto "controlado", en donde se han atendido las recomendaciones por PROPAEG sin embargo, a lo largo del tiempo ha provocado impactos negativos al medio ambiente y a las comunidades aledañas.

El sector tiene como objetivo contar con un servicio de recolección que permita disponer de los RS con frecuencia y recoja el 100% de los mismos, de manera aceptable, asequible, salubre, y cumpliendo con las normas aplicables, permitiendo la separación, revalorización y el reúso. La meta, es lograr una recolección domiciliaria a una distancia no mayor a 100 m., frecuencia 2 veces por semana en horario fijo, y establecer una recolección de RS separada. Sin embargo, es importante evaluar la pertinencia del servicio en la unidad y buscar soluciones que se adapten a las necesidades y prácticas de esta.

Se propone actuar sobre las siguientes líneas estratégicas de acción para lograr una mejoría en el servicio en caso de no existir riego en el sitio:

1. Promover la búsqueda de alternativas para brindar el servicio de recolección de RS. El servicio de manejo de residuos urbanos está a cargo del ayuntamiento como lo establece el art. 115 de la CPEUM, específicamente por la secretaría de Ecología y Dirección de Limpia, de la mano de un equipo técnico para realizarlo.

Un instrumento de planeación que permite mejorar el servicio es un Plan de Manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos (MIRSU), como lo establece la Ley 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero en su artículo 9 hace mención que el municipio debe elaborar dicho instrumento para la mejora del servicio, con el objetivo de minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos. La elaboración de dicho plan incluye levantamientos, análisis de información por especialistas, planificación consensuada con actores claves, quedando como resultado propuestas para la mejora (cobertura y rutas), el diseño de proyectos ejecutivos aprobados por actores clave, diseño de campañas de capacitación y concientización, revisión de normatividad aplicable, y dar pautas en la búsqueda de financiamiento, específicamente para el aprovechamiento más eficiente de toda la cadena de valor. Las siguientes variables, muestran el estado del servicio en la comunidad:

Tabla 3.1 Variables relacionadas a la administración y gestión del servicio de manejo de RS

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
¿Existe servicio de recolección de RS en la comunidad?	Sí=3 No=0	0	La comunidad no cuenta con el servicio de recolección.
Cobertura espacial de la ruta de recolección de RS	>80%=3 Entre 79 y 66%=2 Entre 66 y 34%=1 <33% = 0	NA	No aplica.
¿Cuál es la frecuencia de recolección de RS cubre?	Más de 3 veces a la semana=3 1 o 2 veces por semana= 2 1 vez cada 15 días=1 No tiene fecha establecida=0	NA	
¿Las unidades que prestan el servicio son las adecuadas: capacidad, diseño, etc.?	Sí=3 No=0	NA	

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
¿El costo por servicio es sustentable?	Sí=3 No=0	NA	No aplica.
¿El servicio de recolección de RS pide los residuos separados?	Sí=3 No=0	0	No se le pide a la población que separe sus RS debido a que la ruta de recolección no pasa.
¿Qué tipo de sitio de disposición final es el que existe?	Relleno sanitario = 3 Tiradero controlado = 1 Tiradero a cielo abierto = 0	1	Se han atendido las recomendaciones por la PROPAEG, lo cual lo convierte en tiradero controlado. Sin embargo, el daño ambiental se ha dado a lo largo de los años.
¿El sitio de disposición final tiene un buen manejo?	Sí=3 Parcialmente=1 No=0	1	Se han atendido las recomendaciones por la PROPAEG, lo cual lo convierte en tiradero controlado. Sin embargo, el daño ambiental se ha dado a lo largo de los años.
¿El sitio de disposición final tiene la capacidad de dar servicio a todo el municipio y/o zona a la que da servicio?	Es suficiente=3 Medianamente suficiente=1 Insuficiente=0	NA	No aplica.
Porcentaje de cumplimiento		7% ¹³	

Las líneas de acción presentadas tienen un enfoque transversal, ya que pretenden cambiar una visión fragmentada, por una integral, las tres se relacionan de manera directa en su diseño, gestión, implementación y ejecución, por lo tanto, el éxito y fracaso impacta a las otras.

También se busca la transversalidad con otros sectores del enfoque i-Delsa, como: el reúso de residuos sólidos, ya que en ambos sectores la importancia de la separación es fundamental y en ambos el mayor reto.

Los resultados por cada línea de acción muestran que se debe dar mayor prioridad a la aplicación de regulaciones, posteriormente a la concientización y finalmente a la mejora del servicio, sin embargo, todas se deberán actuar a corto plazo, ya que representan largos periodos de gestión.

¹³ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7

2. Promover la aplicación de las regulaciones del sector para evitar quema de basura, tiraderos clandestinos, regular sitio de disposición final, separación, etc. Esta estrategia deberá aplicarse por la Secretaría de Ecología y Dirección de Limpia, con el fin de hacer cumplir las leyes y normas vigentes, aplicando sanciones para disminuir la contaminación del agua, suelo y aire, por prácticas como la quema de residuos, tiraderos clandestinos, mal manejo del sitio de disposición final y promoviendo el establecimiento de la recolección separada antes de la disposición final.

En el levantamiento de la línea base se identificó que existen regulaciones, sin embargo, estas no se aplican, dando lugar a que en la comunidad existan tiraderos clandestinos, quema de basura, un sitio de disposición final inadecuado, el cobro del servicio no se realice conforme a lo oficialmente establecido, ni exista una recolección separada, como se muestra en las siguientes variables:

Tabla 3.2 Variables relacionadas a las regulaciones del sector de manejo de RS

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
¿El pago del servicio es acorde a lo establecido oficialmente?	Sí=3 Aproximado=1 No=0	NA	
Recolección separada	Existe regulación de la recolección separada=3 Existe recolección separada sin regulación=2 No existe recolección separada=0	NA	No aplica
Porcentaje de la población que practica la quema de basura	>66%=0 >33%<66%=1 <33%<15%=2 <15% = 3	0	El 90% de la población quema sus RS debido a la falta de servicio.
¿Existen tiraderos clandestinos?	No Existen=3 Si Existen=0	0	No cuenta con tiraderos clandestinos, sin embargo, se encuentran residuos tirados al aire

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
		libre dispersos por toda la unidad habitacional.
¿Qué tipo de sitio de disposición final existe?	Relleno sanitario = 3 Tiradero controlado = 1 Tiradero a cielo abierto = 0	1 El sitio de disposición final es un tiradero controlado, que ha atendido las recomendaciones por PROPAEG.
Porcentaje de cumplimiento		7% ¹⁴

Promover la aplicación de regulaciones relacionadas al sector es prioritario, por el porcentaje bajo de cumplimiento que se tiene en el sector, lo cual tiene un impacto negativo en el medio ambiente y en la población.

3. Establecer la separación desde la generación de manera cotidiana y concientizar a la población.

Esta fase significa un gran reto, ya que para lograrla es importante concientizar a la mayor parte de la población, sobre los impactos negativos al medio ambiente y salud que ha tenido el mal manejo de los residuos, entendiendo que la separación desde el origen disminuye la contaminación, el uso de energía y agua, además que es una alternativa para aprovechar (vender, reusar y reciclar) los RSU reciclables en beneficio de la población. Esta campaña debe impulsarse por la Secretaría de Ecología y la Dirección de Limpia en colaboración con diferentes actores del sector público, privado y social, ya que el manejo adecuado de los RS es una responsabilidad compartida.

Las siguientes variables muestran prácticas que afectan o se generan directamente por el nivel de concientización de la comunidad:

¹⁴ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7

Tabla 3.3 Variables relacionadas a las prácticas de separación de la comunidad

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
Porcentaje de la población que practica la separación	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	1 El 44% de la población encuestada practica la separación.
¿El servicio de recolección de RS pide los residuos separados?	Sí=3 No=0	NA No aplica por no contar con el servicio.
Porcentaje de la población que practica la quema de basura	>66%=0 >33%<66%=1 <33%<15%=2 <15% = 3	0 El 90% de la población encuestada quema su basura.
¿Existen tiraderos clandestinos?	No existen=3 No, pero si dispersa=1 Si existen=0	1 La comunidad no cuenta con tiraderos clandestinos específico, pero se dispersa por toda la comunidad.
Porcentaje de usuarios que estarían de acuerdo con la creación de un comité	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	3 El 82% de la población encuestada está de acuerdo en la creación de un comité.
Porcentaje de cumplimiento		33%¹⁵

La concientización representa un gran reto, esta debe realizarse de manera constante, con una visión de corto a largo plazo, con el fin de llegar a la mayor parte de la población, y así disminuir prácticas que afectan al medio ambiente y a la población, como la quema de residuos, la existencia de tiraderos clandestinos principalmente en barrancas, así como generar un mayor interés a la población para involucrarse en la gestión del servicio para lograr una co-gestión, y aumentar la práctica de la separación que permita valorizar residuos, que un menor porcentaje de estos llegue al sitio de disposición final.

¹⁵ La línea estratégica se encuentra en un rango regular (31-60%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7

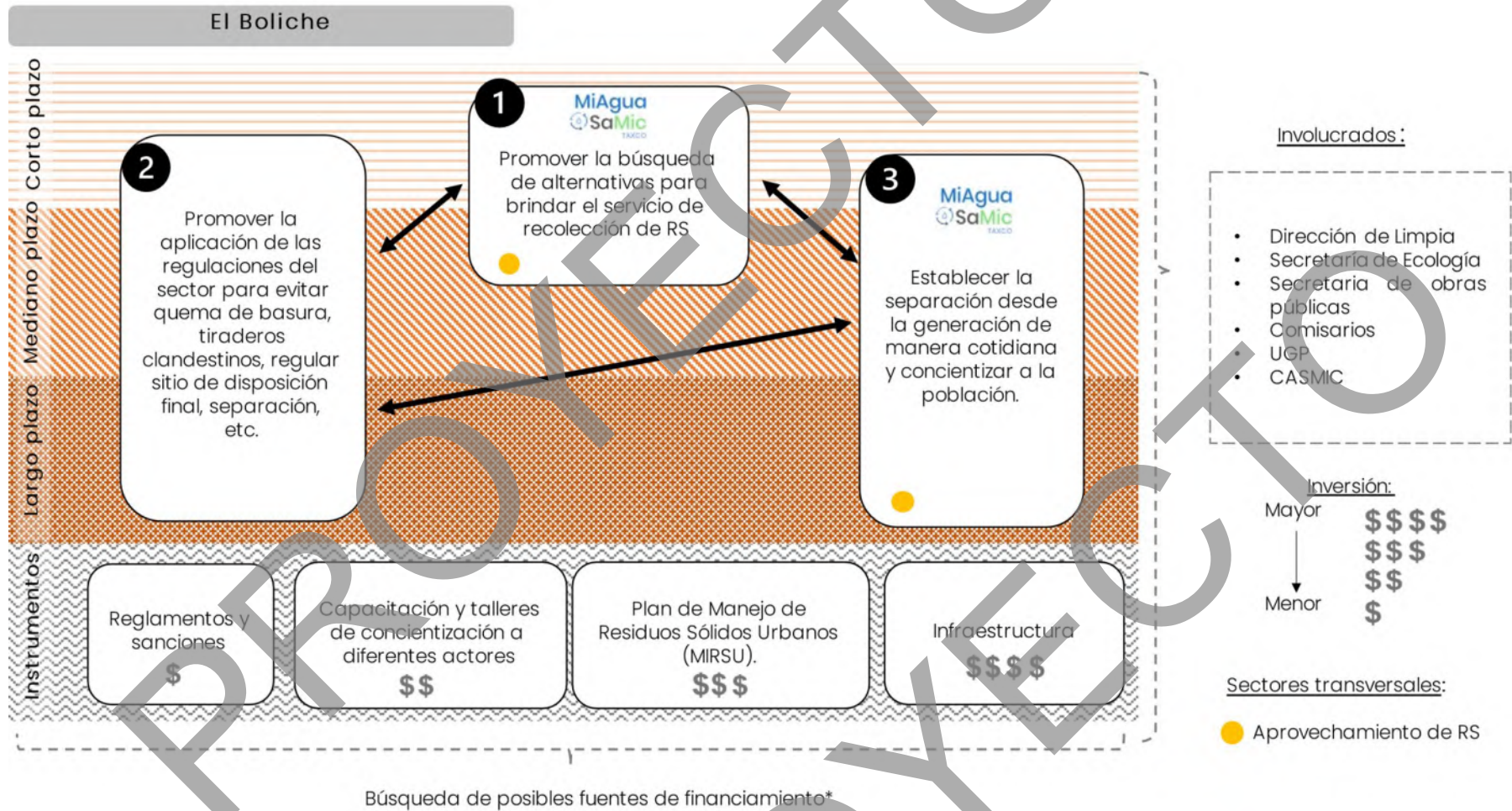


Imagen 5 Estrategia de mejora para el manejo de RS para El Boliche

Tabla 3.4 Acciones para lograr la estrategia de mejora para el manejo de RS.

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano			Largo		
		2023	2024	2025	2026	2027		
1. Promover la búsqueda de alternativas para brindar el servicio de recolección de RS.	a) Elaboración de diagnóstico.	X					Secretaría de Ecología y Dirección de Limpia	FGRA Recursos del ayuntamiento
	b) Elaboración del plan MIRSU y modelo de negocio.	X	X					
	c) Análisis de la normatividad existente y elaboración de plan de monitoreo y operación.		X					
	d) Diseño de proyectos ejecutivos para la implementación de estaciones comunitarias de separación y compostaje e implementarlos, así como de alternativas para brindar el servicio.		X				Secretaría de Ecología, Obras Públicas, Dirección de Limpia	BANOBRAS, Ramo 33 (FAIS, FORTAMUN, FAFEF) y FGRA
	e) Búsqueda de fuentes de financiamiento para implementar acciones y proyectos.		X	X				Recursos del ayuntamiento y prestadores de servicio.
	f) Implementar ampliación de rutas, frecuencia y horarios fijos de manera oficial.	X		X			Autoridades comunitarias y CASMIC	Recursos propios de las comunidades
	g) Operación y mantenimiento constante a los sistemas.				X	X		

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
2. Promover la aplicación de las regulaciones del sector para evitar quema de basura, tiraderos clandestinos, regular sitio de disposición final, separación, etc.	a) Vigilar el cumplimiento de la ley para evitar quema de basura y tiraderos clandestinos y aplicar sanciones.	X	X	X	X	X	Secretaria de Ecología y Dirección de Limpia Obras Públicas	Recursos propios del ayuntamiento
	b) Impartir capacitaciones y talleres a operadores y prestadores de servicios sobre las regulaciones existentes y su aplicación.	X	X					
	c) Cumplir con la normatividad aplicable a sitios de disposición final.		X	X	X	X		SEMAREN/SEMARNAT/ Ramo 33 (FAIS, FORTAMUN, FAFEF), BANOBRAS

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
3. Establecer la separación desde la generación de manera cotidiana y concientizar a la población	a) Diseño de campaña, capacitaciones y talleres dirigidas a diversos actores en diferentes espacios: escuelas, barrios, y asambleas en temas de regulaciones, separación, formas de aprovechamiento, impactos de quema de basura y disposición al aire libre.	X	X				Secretaría de Ecología y Dirección de Limpia	Recursos propios del ayuntamiento y comunidades
	b) Programación e impartición de talleres relacionados a la separación de RS en la comunidad.		X	X	X	X		
	c) Diseño de modelo de co-gestión que incluya el servicio de manejo de RS	X	X				Secretaría de Ecología y Dirección de Limpia	FGRA
	d) Implementación del modelo de co-gestión.		X	X			Dirección de Limpia	Recursos propios del ayuntamiento y comunidades
	e) Monitoreo y evaluación para identificar impactos de capacitaciones, talleres y co-gestión.				X	X	UGP operativa	

4. Reúso de productos asociados AR y RS

En las encuestas y levantamientos de campo no se identificó el aprovechamiento de AR, sin embargo, el reúso del agua gris es una práctica que realiza aproximadamente el 32% de la población, principalmente para riego y uso doméstico.

En cuanto a los RS, el aprovechamiento (reúso, reciclaje, venta) ha aumentado, en la comunidad, se realiza con residuos, como: plástico, residuos de comida, latas aluminio, residuos del jardín, papel/cartón.

Este sector tiene como objetivo general modelos de aprovechamiento de agua tratada para la producción agrícola y otros usos. Así como también desarrollar modelos de aprovechamiento de RS a través de sistemas de composteo, revalorización y reciclaje.

Tiene como metas: el aprovechamiento de nutrientes en riego y fertilización, el aumento de la vida útil del sitio de disposición final, generar un mercado alternativo y local.

Se propone actuar sobre las siguientes líneas estratégicas de acción, algunas aplican para AR y RS, y otras son específicas de cada residuo, en caso de no existir riego en el sitio:

1. Promover los beneficios del aprovechamiento del AR tratada en producción vegetal en las comunidades, basado en el marco regulatorio existente.

Actualmente la mayor parte de las aguas residuales se vierten a barrancas, ríos, suelo, etc., sin recibir un tratamiento previo generando impactos negativos al medio ambiente y afectando la calidad de vida de la población.

Tratar las AR y aprovecharlas, debe ser una acción promovida como una fuente alterna de nutrientes, para diferentes usos entre ellos la producción agrícola.

El enfoque tradicional basado en un concepto lineal, de extraer agua, utilizarla, tratarla y desecharla no es sostenible, ya que no sustituye el agua de primer uso en la agricultura, por lo que se debe buscar la manera de aprovechar el AR tratada, tomando en cuenta las condiciones que establece la legislación o normatividad para asegurar la calidad del agua y evitar riesgos a la salud y medio ambiente.

Para lograr un adecuado aprovechamiento y que este tenga un impacto real, es necesario probar diferentes técnicas de acuerdo con las características propias de la zona, eligiendo las que den mejores resultados para después promocionarlas con los campesinos y/o ejidatarios a través de los comisariados para que sean implementadas en las comunidades de la microcuenca

También se deberá definir zonas ideales de aprovechamiento del AR tratada y establecerlas en el plan de desarrollo local, tomando en cuenta aspectos, como: disponibilidad del agua, tipo de suelo, topografía, crecimiento urbano entre otros.

Una vez definidas, se deben establecer en el plan de desarrollo municipal, con el fin de vincular las zonas de conservación ya establecidas y protegerlas de un crecimiento urbano, además de contar con un documento oficial que sirva como fundamento para su conservación a largo plazo.

No se identificó un aprovechamiento de AR en la comunidad, sin embargo, las aguas grises el 33% de la población encuestada la aprovecha, utilizada principalmente para riego de plantas y árboles, esta actividad, cada vez está siendo practicada con mayor regularidad, por escasez del agua.

Tabla 4.1 Variables relacionadas al aprovechamiento de AR

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación	
¿Existencia de usuarios de aguas residuales tratadas?	Existencia=3 No Existencia=0	0	No existen.
¿Qué porcentaje de la población aprovecha las aguas grises?	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	0	El 32% de la población aprovecha las aguas grises.
¿Existe un padrón, lista de recicladores de AR?	Existencia=3 No Existencia=0	0	No hay un padrón en existencia
¿Existen regulaciones?	Si=3 Si, pero no aplicadas=2 No=0	2	La aplicación de regulaciones no es monitoreada.
Porcentaje de cumplimiento		17%¹⁶	

El proyecto “MiAgua-SaMic” promoverá la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales (tipo DEWATS), que proveerán agua residual tratada para la producción agrícola, ofreciendo una alternativa a los campesinos y/o ejidatarios que les permita aumentar su producción durante el año, utilizar diferentes técnicas y variar el tipo de producción según las necesidades del mercado local.

Estas plantas también generarán lodos anaerobios, a los cuales se les realizará un análisis de acuerdo con la NOM-004-SEMARNAT-2002, para identificar la viabilidad para utilizarse como fertilizante para la producción agrícola.

2. Establecer la separación desde la generación de manera cotidiana y concientizar a la población.

La separación permite incrementar el aprovechamiento y la comercialización de los residuos reciclables (PET, cartón, aluminio, entre otros) y reducir la cantidad que se destina a disposición final de manera inadecuada, generando contaminación de

¹⁶ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7

agua, suelo y aire aprovechándose, para que de esta forma se genere la cadena de valor.

Esta actividad representa un gran reto, por el papel que juega la concientización de la población para realizar de manera cotidiana la separación, por ello el municipio, a través de la Secretaría de Ecología y Dirección de Limpia, deben concientizar con una visión de corto a largo plazo, para lograr así un cambio en su manejo.

El aprovechamiento de RS, se da en el municipio y por lo tanto en la comunidad, aunque en un porcentaje bajo.

Se identificó que en el municipio existen 4 empresas que se dedican al aprovechamiento de RS, en donde se compra PET, aluminio, vidrio, cartón, papel, fierro y otros residuos de manejo especial como baterías, refrigeradores, entre otros.

Los residuos más aprovechados en la comunidad son: 1) residuos de comida, que son utilizados como comida para animales, 2) plástico, para venderlo principalmente y 3) latas de aluminio para venderlas.

Tabla 4.2 Variables relacionadas al aprovechamiento de RS

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
Porcentaje de la población que ya practica la separación	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	1 El 44% de la población encuestada practica la separación de sus RS.
¿El servicio de recolección de RS pide los residuos separados?	Sí=3 No=0	NA
Recolección separada	Existe regulación de la recolección separada=3 Existe recolección separada sin regulación=2 No existe recolección separada=0	NA No se realiza recolección separada.

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
Porcentaje de la población que practica la quema de basura	>66%=0 >33%<66%=1 <33%<15%=2 <15% = 3	0 El 90% de la población encuestada practica la quema de basura
Tiraderos clandestinos	No existen=3 No, pero si dispersa=1 Si existen=0	0 La comunidad no cuenta con tiraderos clandestinos específico, pero se dispersa por toda la comunidad.
Porcentaje de usuarios que estarían de acuerdo con la creación de un comité	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	3 El 82% de la población encuestada está de acuerdo en la creación de un comité.
Porcentaje de cumplimiento		22%¹⁷

Los variables nos muestran el nivel de concientización respecto al manejo de los RS en la comunidad, mostrando un bajo porcentaje, por lo cual se deberá trabajar en promover la concientización, y aumentar el aprovechamiento, a pesar de que es una práctica que se realiza actualmente con mayor frecuencia.

El proyecto "MiAgua-SaMic", promoverá la construcción de estaciones de valorización y compostaje que permita el aprovechamiento, sin embargo, para lograr un mayor impacto y un óptimo funcionamiento, se debe empezar a trabajar con la concientización para lograr la separación desde la fuente de generación.

3. Analizar necesidades del mercado local o de consumo regional, para generar modelos de negocio.

Es importante entender que las AR y RS deben ser vistos como un recurso con valor económico, beneficiando el mercado local y regional. Promover nuevos modelos de negocio que generen ingresos a los ejidatarios o productores agrícolas traerá un beneficio económico a las comunidades y a la región.

¹⁷ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7

Una vez identificados los posibles actores interesados en aprovechar las AR y RS, además del tipo y técnicas de producción agrícola, se deberá diseñar un modelo de negocio, que responda las necesidades locales y regionales.

Tabla 4.3 Variables relacionadas al mercado local de AR y RS

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
Existencia de usuarios de aguas residuales tratadas	Existencia=3 No Existencia=0	0 No existen usuarios.
Porcentaje de la población que aprovecha las aguas grises o residuales	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	0 El 32% de la población encuestada aprovecha las aguas grises.
Existe un padrón, lista de recicladores de AR	Existencia=3 No Existencia=0	0 No existe padrón en existencia.
Existencia de separación y aprovechamiento de R.S.U.	Si existen=3 No existen=0	3 El 44% de la población práctica la separación de sus RS.
Existe un padrón, lista de recicladores de RSU	Si existen=3 No existen=0	0 Existe un padrón, pero no está completo ni es oficial.
¿Quiénes están más interesados en el aprovechamiento de los RSU?	Local = 3 Regional (en el estado) = 2 Nacional = 1 Exportación = 0	3 Los recicladores (privados) para posteriormente comercializar los RS.
Porcentaje de cumplimiento		33% ¹⁸

4. Promover la aplicación de la normatividad y legislación relacionadas al mercado de AR y RS, así como la regulación de los prestadores de servicio con apoyo de los 3 niveles de gobierno.

Actualmente los prestadores de servicio de RS que se localizan en el municipio, no se encuentran regulados, manejados de manera informal. La Ley 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero establece

¹⁸ La línea estratégica se encuentra en un rango regular (31-60%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7.

que estos, deben tener un registro ante el gobierno municipal en coordinación con el estatal, por lo que deberá promoverse su regulación. Para ello, la Identificación y ubicación de estos permitirá su registro para poder regularlos, lo que ayudará a que cumplan con los requerimientos mínimos para su funcionamiento referentes a su infraestructura, salud y condiciones de mercado.

Para el caso de AR, se propone promover la elaboración de instrumentos como un tabulador genérico de producción vegetal con AR tratada: productos, técnica y volumen. Un tabulador permitirá visualizar los volúmenes de aprovechamiento de descargas de AR tratada, en base a diferentes técnicas de producción agrícola y tipos de productos, este instrumento será de utilidad para el desarrollo/explotación/maximizar/potencializar el uso de las zonas/áreas agrícolas existentes.

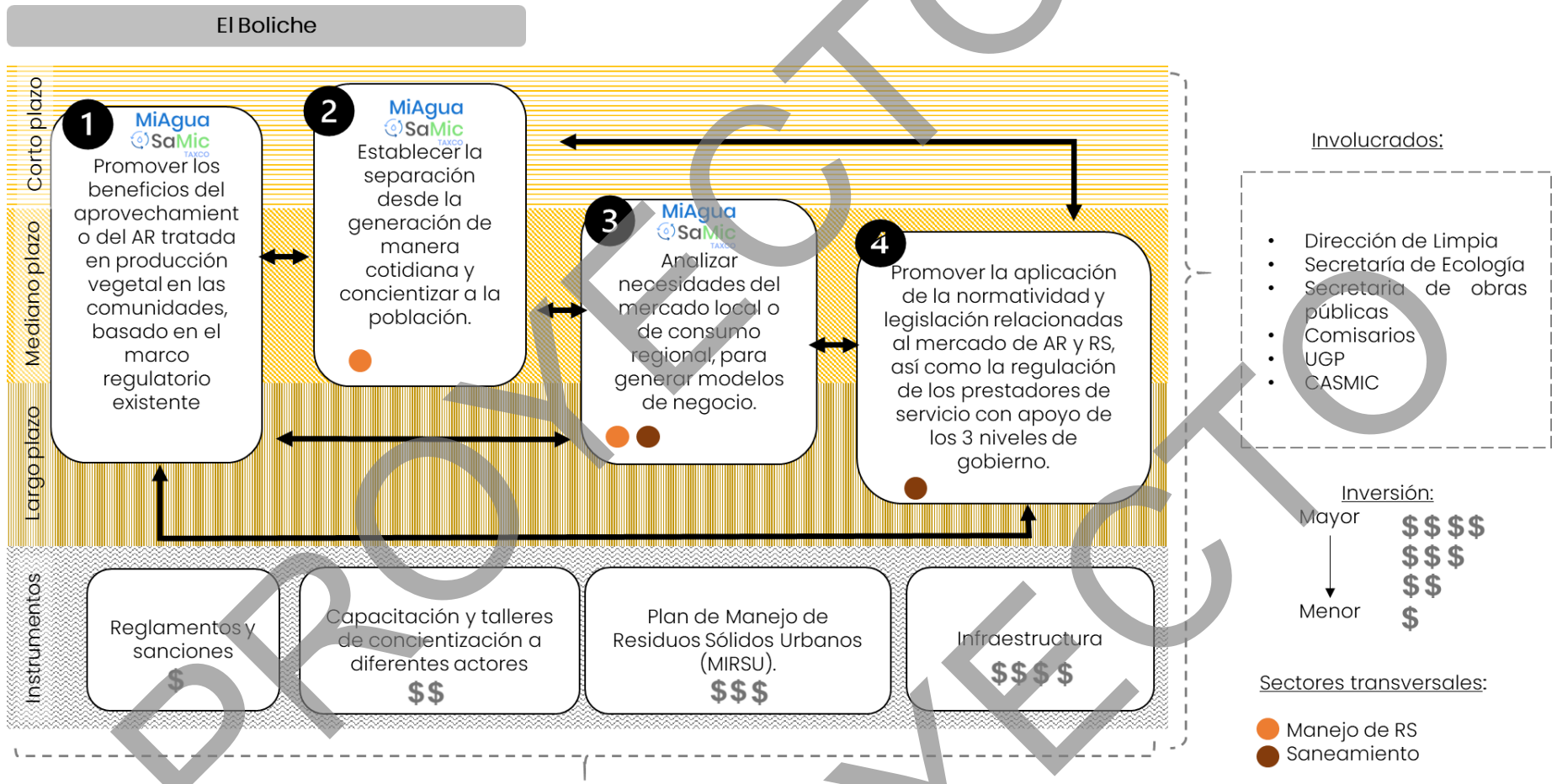
La coordinación de los tres niveles de gobierno impulsada en este caso por el gobierno municipal se debe promover, identificando las atribuciones establecidas en la ley y estableciendo mecanismos para dar seguimiento. Así como la elaboración de convenios con el sector privado, ya que todos estos actores en conjunto juegan un papel importante en la creación de mercados para la valorización de los RS y aprovechamiento de AR tratadas. Además, que esto permitirá poder acceder a fuentes de financiamiento para obras e infraestructura que contribuyan a la ampliación de la cadena de valor, en los procesos de recolección, selección, comercialización y transformación de los RS y AR, según el mercado y el contexto de las comunidades-municipio.

Tabla 4.4 Variables relacionadas a las regulaciones del sector

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
¿Existe un padrón (lista de recicladores) de AR?	Existencia=3 No Existencia=0	0 No existe un padrón.
¿En qué nivel de gobierno existen regulaciones de AR?	Existen a 3 niveles= 3 Existen a 2 niveles= 2 Existen a 1 nivel= 1 No existen= 0	2 Existen regulaciones a nivel federal y estatal, y no son aplicadas a nivel municipal.
¿Existe un padrón (lista de recicladores) de RSU?	Si existen=3 Incompleto=1 No existen=0	1 Existe un padrón de recicladores, pero no está completo.
¿Existe un tabulador de costos de los diferentes RSU?	Si existen=3 No existen=0	0 No existe un tabulador.
¿Existen regulaciones para el manejo de RSU?	Existen a 3 niveles= 3 Existen a 2 niveles= 2 Existen a 1 niveles= 1 No existen= 0	2 Las regulaciones solamente existen a nivel federal y estatal, a nivel local no existen regulaciones
¿Quiénes están más interesados en el aprovechamiento de los RSU?	Comunidad = 3 Empresas privadas = 2 Gobierno estatal = 1 Gobierno municipal = 0	2 Los recicladores (privados) para posteriormente comercializar los RS.
Porcentaje de cumplimiento		39%¹⁹

Como se ha mencionado anteriormente estas líneas de acción buscan cambiar el enfoque tradicional basado en un concepto lineal en el caso de AR, extraer agua, utilizarla tratarla, y desecharla. Además de reconocer la importancia de generar estrategias transversales con otros sectores del enfoque i-Delsa, como el manejo de RS, el sector de manejo y aprovechamiento de agua de lluvia.

¹⁹ La línea estratégica se encuentra en un rango regular (31-60%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7.



Búsqueda de posibles fuentes de financiamiento*

Imagen 6 Estrategia para el fomento del aprovechamiento de AR y RS

Tabla 4.5 Acciones para lograr la estrategia de mejora para el aprovechamiento de AR y RS

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
1. Promover los beneficios del aprovechamiento del AR tratada en producción vegetal en las comunidades, basado en el marco regulatorio existente	a) Diseño de capacitaciones dirigidas a actores claves.	X					UGP operativa CASMIC Secretaría de Ecología y Desarrollo Rural, comisarios, comisariados	F.G.R.A.
	b) Programación de capacitaciones en las comunidades.	X	X					FGRA y recursos propios del ayuntamiento y comunidades
	c) Seguimiento y monitoreo de capacitaciones,		X	X	X	X		
	d) Identificar zonas ideales tomando en cuenta características geográficas, geológicas, ambientales, distancia, tenencia de la tierra.	X						F.G.R.A.
	e) Vincular e incorporar las zonas con el plan de desarrollo local.	X						
	f) Identificar técnicas de acuerdo con las características propias de las comunidades.	X	X					FGRA y recursos propios del ayuntamiento y comunidades
	g) Generar documento en donde se recopile las diferentes técnicas para ser probadas como ejemplo.	X						
	h) Una vez probadas las técnicas replicar en las 11 comunidades.		X	X	X			

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
2. Establecer la separación desde la generación de manera cotidiana y concientizar a la población.	a) Programación de talleres relacionados a la separación de RS en la comunidad.	X	X				Secretaria de Ecología y Dirección de Limpia	Recursos propios del ayuntamiento
	b) Lanzamiento de campaña pública en la comunidad en colaboración con líderes locales y comisarios.	X	X	X	X	X		
	c) Definir zonas ideales para la construcción de estaciones de composteo y valorización.	X					Secretaria de Ecología y Dirección de Limpia Comisarios Comisariados UGP Operativa	F.G.R.A. Recursos propios del ayuntamiento y comunidades
	d) Generar convenios con actores relacionados al sector.	X	X					BANOBRAS, Ramo 33 (FAIS, FORTAMUN, FAFEF), Convenios comerciales con los prestadores de servicio
	e) Diseño de proyectos ejecutivos para las estaciones.	X	X					
	f) Gestión de recursos para las estaciones.	X	X					
	g) Implementación y construcción		X	X				
	h) Operación y mantenimiento de sistemas. Monitoreo de capacitaciones.			X	X	X	Secretaria de Ecología, Limpia CASMIC	Recursos propios del ayuntamiento y comunidades

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
3. Analizar necesidades del mercado local o de consumo regional, para generar modelos de negocio.	a) Identificar posibles personas o empresas que les interese aprovechar las AR y RS.	X					Dirección de limpia, Secretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable, CAPAT, comisarios y comisariados	Recursos propios del ayuntamiento, comunidades, prestadores de servicios (privado).
	b) Identificar tipo de productos aptos según las características (geográficas, del suelo, clima, etc.), de acuerdo con el mercado, y según residuos más valorados en el mercado.	X						
	c) Diseño de modelo de negocio según las necesidades del mercado local y las características del contexto.	X						
	d) Generar convenios con actores clave relacionados al aprovechamiento de AR y RS.		X	X				
	e) implementar modelo de negocio en colaboración de los actores clave, incluyendo las comunidades.			X	X			

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
4. Promover la aplicación de la normatividad y legislación relacionadas al mercado de AR y RS, así como la regulación de los prestadores de servicio con apoyo de los 3 niveles de gobierno.	a) Revisión de normatividad y legislación aplicable, así como criterios nacionales e internacionales.	X					Dirección de limpia, Secretaría de Ecología, Desarrollo rural y CAPAT	Recursos propios del ayuntamiento.
	b) Generar convenios de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno de acuerdo con sus atribuciones.	X	X					
	c) Campaña de identificación de prestadores de este servicio.	X						
	d) Creación de instrumentos normativos para regular costos, y difundirlo.	X	X					
	e) Registro ante las dependencias correspondientes.		X	X				
	f) Diseño y selección de criterios para la elaboración de tabuladores de costo de AR y RS.	X	X					
	g) Oficialización de tabuladores ante cabildo, u alguna otra autoridad.		X	X				
	h) Promoción, seguimiento y monitoreo de instrumentos.			X	X	X		

5. Manejo y aprovechamiento de agua de lluvia

El aprovechamiento de agua de lluvia a nivel domiciliario lo realiza aproximadamente el 73% de la población, según las encuestas realizadas, pero en su mayoría con materiales no adecuados, aprovechándose para: uso doméstico, riego y para animales. Cuenta con un edificio público (Iglesia), en el cual no se capta el agua de lluvia.

La comunidad no aprovecha el agua de lluvia a nivel comunitario, ya que no cuenta con edificios públicos para aprovecharla.

La estrategia tiene como objetivo contar con una fuente alternativa que proporcione agua de manera asequible y salubre, para disminuir la sobre explotación de los recursos hídricos, mejore el servicio de provisión y proporcione otras alternativas de usos.

Tiene como meta: ser una fuente alterna, potable (consumo humano) o usos múltiples (macro), favorecer la recarga de aguas subterráneas, y disminuir la escorrentía, así como evitar el uso de energía eléctrica en el suministro siendo una medida de adaptación al cambio climático.

1. Promover la creación de un instrumento normativo municipal que obligue a las construcciones nuevas (públicas y privadas) a aprovechar, separar y conducir a sitios de infiltración el agua de lluvia.

Se identificó que en el municipio no existen regulaciones respecto al sector, por ello es importante la creación de instrumentos normativos que permitan que las construcciones privadas y públicas tengan todos los elementos necesarios para garantizar su seguridad y su impacto positivo en la población, territorio y medio ambiente.

Por ello se propone la creación de un reglamento en donde se obligue a las nuevas construcciones a incorporar elementos para aprovechar el agua de lluvia, a nivel domiciliario mediante SCALLS y a nivel comunidad garantizar que todas las nuevas construcciones de drenaje contemplen la separación pluvial y se conduzca a lugares que se permita la recarga de acuíferos como las barrancas, así como contemplar otro tipo de infraestructura que tenga este fin para evitar riesgos como las inundaciones.

Además, se debe incluir en dicho reglamento mecanismo claros para su vigilancia y cumplimiento. Por tratarse de un instrumento regulatorio, esta fase debe ser impulsada por el ayuntamiento con una visión de corto a largo plazo, mediante sus áreas de ecología, obras públicas y CAPAT, y su cumplimiento y vigilancia debe realizarse en coordinación con los comisarios y comité de drenaje.

El porcentaje de cumplimiento es de 0% en esta línea estratégica, no se identificó normatividad relacionada al manejo y aprovechamiento en los 3 niveles de gobierno.

2. Promover la separación o conducción a sitios de infiltración o evacuación pluvial (infraestructura pública), para evitar riesgos.

Las autoridades como la Secretaría de Obras Públicas deben buscar implementar obras bajo esta línea de acción que permitan la recarga de los acuíferos, eviten riesgos como inundaciones y la contaminación con aguas residuales. Esta fase también debe incorporar la participación de CAPAT, Ecología, comités de agua, drenaje y comisario en todas sus fases (planificación, diseño, ejecución, monitoreo), definiendo sus roles de cada uno de manera consensuada con una visión de medio a largo plazo.

La comunidad no cuenta con infraestructura que permita la separación pluvial.

Tabla 5.1 Variables relacionadas a la infraestructura pública pluvial

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
Existe drenaje y elementos urbanos específicos para la conducción y manejo del agua de lluvia	Existe drenaje sin elementos para la conducción y manejo =0 Existe drenaje, con elementos improvisados=2 Existe drenaje, con elementos para la conducción y manejo=3	NA
La infraestructura instalada es suficiente para el manejo de agua de lluvia.	Suficiente = 3 Escasa = 2 Completamente insuficiente = 0	NA
En qué condiciones se encuentra este tipo de infraestructura	Buenas condiciones = 3 Malas condiciones = 2 Pésimas condiciones = 0	NA
Porcentaje de cumplimiento		0% ²⁰

3. Promover la captación de agua de lluvia, asegurando la calidad y volumen disponible de almacenamiento. La captación de agua de lluvia representa una fuente alterna viable de provisión de agua, como se mencionó en dicho sector, por lo cual se deberá realizar promoción, en este caso a nivel domiciliario y edificios públicos.

La elaboración de un instrumento normativo que obligue a las construcciones nuevas a incorporar elementos para la captación y separación es una línea de acción que impacta a la promoción, por lo cual es prioritario.

Otro medio posible para lograrlo es con capacitaciones dirigidas a la población, responsables de edificios públicos, comités de drenaje, agua, comisarios, para que estos pueden tener información del impacto que puede tener la instalación de

²⁰ La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7.

sistemas de captación de agua pluvial, así como los elementos que lo conforman para garantizar calidad y volumen, los usos del agua captada, así como la operación y mantenimiento de los sistemas. Deberá ser impulsada por la Secretaría de Obras Públicas, Ecología y CAPAT de acuerdo con sus atribuciones según la ley, con una visión de mediano a largo plazo.

La comunidad muestra un interés por la captación, sin embargo, esta se realiza en su mayoría con materiales improvisados, principalmente para uso doméstico.

Tabla 5.2 Variables relacionadas a la captación de agua de lluvia

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
Porcentaje de Habitantes que aprovechan el A.LL.	$>66\%=3$ $>33\%<66\%=1$ $<33\%=0$	3 De las 86 encuestas aplicadas el 73% captan el agua de lluvia
Qué tipo de sistema usan más	En su mayoría diseñado y con materiales adecuados = 3 En su mayoría diseñado con materiales no adecuados = 2 En su mayoría improvisado con diversos materiales = 1	2 Techo con cancheta conducto colocado bajo las pendientes del techo, el material puede variar (acero galvanizado, PVC, entre otros).
Porcentaje de edificios públicos que aprovechan el A.LL.	$>66\%=3$ $>33\%<66\%=1$ $<33\%=0$	0 No existe captación de agua de lluvia en edificios públicos.
¿Qué tipo de sistema usan más?	En su mayoría diseñado y con materiales adecuados = 3 En su mayoría diseñado con materiales no adecuados = 2 En su mayoría improvisado con diversos materiales = 1	NA No aplica.

Variable	Criterios de evaluación	Evaluación
¿Capacidad de la fuente o de las fuentes en función de la población actual 2022? ²¹	>120 lts/Hab/día=3 entre 100 y 120 lts/hab/día=1 <100 lts/hab/día=0	NA - No aplica.
Dotación	Mayor a 250=2 Entre 100 y 200=3 Menor a 100=0	NA - No aplica.
Porcentaje de cumplimiento		28% ²²

²¹ La variable capacidad de las fuentes al igual que la dotación se toma en cuenta en la evaluación de búsqueda de fuentes de agua alterna, debido a que entre menos disponibilidad de agua tengan los usuarios, mayor priorización se deberá dar para buscar alternativas

²² La línea estratégica se encuentra en un rango malo (0-30%) por su mínimo cumplimiento, por lo cual es prioritario actuar de manera inmediata para mejorar su condición actual. *Más información consultar anexo 6.7

De manera general la estrategia propuesta, se expresa en el siguiente gráfico:

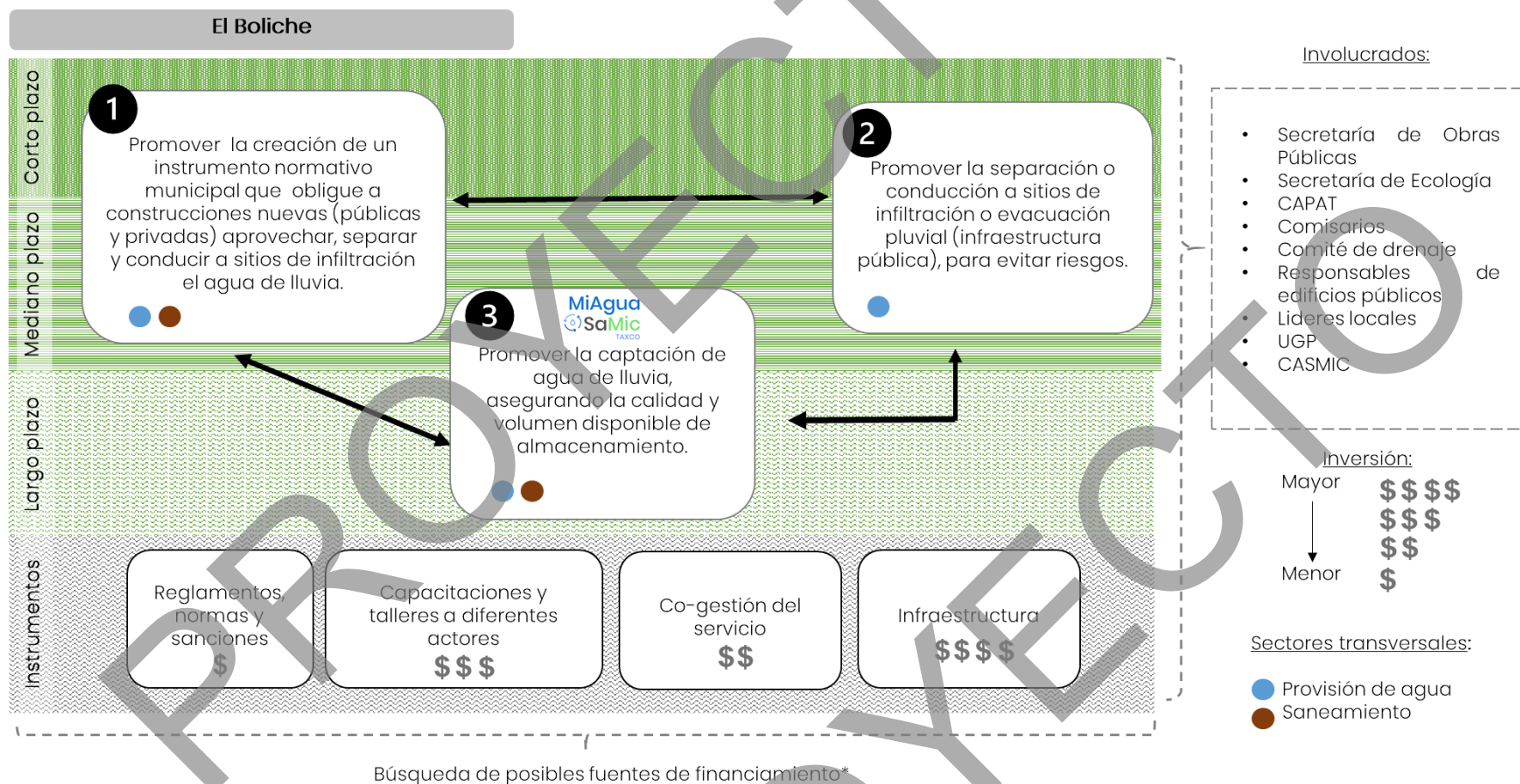


Imagen 7 Estrategia de mejora de aprovechamiento de agua de lluvia

Tabla 5.3 Acciones para lograr la estrategia de mejora de aprovechamiento de agua de lluvia

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano			Largo		
		2023	2024	2025	2026	2027		
1. Promover la creación de un instrumento normativo municipal que obligue a construcciones nuevas (públicas y privadas) aprovechar, separar y conducir a sitios de infiltración el agua de lluvia.	a) Revisión de normatividad aplicable para justificar creación de instrumento normativo, ya sea un reglamento u otro ordenamiento.	X					Secretaría de Obras Públicas	Recursos propios del ayuntamiento
	b) Elaborar reglamento u otro ordenamiento que obligue a construcciones nuevas y aprovechar, separar y conducir a sitios de infiltración pluvial, definiendo responsables para su cumplimiento.	X						
	c) Aprobación de reglamento por el cabildo municipal.		X					
	d) Diseño de programa para vigilar el cumplimiento, mediante verificaciones y aplicación de sanciones.		X					
	e) Vigilar su cumplimiento en colaboración con los comisarios.		X	X	X	X		

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
2. Promover la separación o conducción a sitios de infiltración o evacuación pluvial (infraestructura pública), para evitar riesgos.	a) Análisis de alternativas para la construcción o ampliación de infraestructura que busque la separación o conducción a sitios de infiltración o evacuación pluvial, para evitar riesgos.		X				Secretaría de Obras Públicas	Recursos propios del ayuntamiento
	b) Diseño de proyectos ejecutivos.		X					
	c) Búsqueda de fuentes de financiamiento para la implementación y ejecución de los proyectos definidos ante CONAGUA/CAPASEG y Ramo 33.		X	X				
	d) Implementación y ejecución del proyecto.			X	X		CONAGUA/CAPASEG, Ramo 33 (FAIS, FORTAMUN, FAFEF)	
	e) Conformación de comité que permita darle operación y mantenimiento a la infraestructura.				X			Recursos propios de la comunidad
	f) Operación y mantenimiento constante.					X	Comité de O&M	

Estrategia	Acciones	Periodo					Responsable	Posibles fuentes de financiamiento
		Corto	Mediano		Largo			
		2023	2024	2025	2026	2027		
3. Promover la captación de agua de lluvia, asegurando la calidad y volumen disponible de almacenamiento.	a) Diseño de capacitaciones y concientización referentes a temas, como: importancia de la captación de agua de lluvia, usos del agua de lluvia, elementos que conforman los SCALL, operación y mantenimiento, y mejorar los sistemas existentes.		X				Secretaria de Obras Públicas, Ecología y CAPAT	Recursos propios del ayuntamiento
	b) Campaña para ubicar proveedores de materiales especializados, diseño e instalación de SCALL, y posteriormente informar en las capacitaciones.	X						
	c) Programar capacitaciones			X				
	d) Impartir capacitaciones a la población y responsables de los edificios públicos.			X				
	e) Definir variables de evaluación sobre los impactos de las capacitaciones en la comunidad.			X				

6. Anexos

Anexo 6.1. Posibles fuentes de financiamiento

Nombre	Procedencia	Uso	Monto
Recursos propios del ayuntamiento	Presupuesto de gasto corriente del ayuntamiento destinado a las áreas involucradas (Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Limpia, Secretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable y CAPAT).	Estos permiten el financiar la elaboración de proyectos, programas de concientización, capacitación, divulgación y promoción.	\$
Recursos de la comunidad	Recursos recolectados por el pago de servicios.	Pago por el servicio que aseguran la operación y mantenimiento de los servicios.	\$
Concurrencia de recursos	Ramo 33 (FAIS, FAFEF, FORTAMUN)	Financiamiento de acciones y obras de infraestructura.	\$\$\$
	Migrantes 2x1	Financiamiento de obras de infraestructura.	\$\$
	CONAGUA, CAPASEG	Aportaciones para el fortalecimiento de la infraestructura que provee los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.	\$\$\$\$
	SEMARNAT, SAGARPA, SEDATU, entre otras dependencias	Aportaciones para proyectos y programas relacionados a temas de medio ambiente, agricultura, desarrollo urbano, entre otros.	\$\$\$
ONG's	Locales, nacionales e internacionales	Financiamiento para el diseño e implementación de proyectos pequeños, y la promoción de estos.	\$\$
Sector privado	Convenios comerciales con prestadores de servicio	Financiamiento para acciones específicas en donde esté involucrado el sector privado para la generación de un beneficio local.	\$\$\$

Anexo 6.2. SemafORIZACIÓN "Provisión de agua"

Semafización: Provisión de agua			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
1. Fuentes de agua	¿Cuenta con fuente de agua para uso público urbano?	Sí =3 No=1	0
	¿Tiene título?	Sí =3 No=0	NA
2. Calidad del agua	¿Cumple con la NOM 127?	Sí =3 Sin estudio=1 No=0	NA
3. Disponibilidad de agua	Capacidad de la fuente o de las fuentes en función de la población actual 2022	>120 lts/Hab/día=3 Entre 100 y 120 lts/hab/día=1 <100 lts/hab/día=0	NA
4. Sistema de aprovechamiento de agua	¿Cumple con la NOM 230?	Cumple=3 Cumple parcialmente=1 No cumple=0	NA
	Factor de potencia "Positivo" (en caso de bombeo)	Negativo=3 Positivo=0	NA
	Eficiencia de la bomba	Eficiente = 3 Parcialmente = 2 Deficiente = 0	NA
5. Macro medición del volumen de agua de la fuente	Macro medición	Existe si funciona=3 Existe no funciona=1 No existe=0	NA

Semaforización: Provisión de agua			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
6. Conducción (de la fuente a los tanques de regulación)	¿Está en buenas condiciones (fugas, accesorios, material, etc.)?	Si = 3 Si, parcialmente (algo falla) = 1 No = 0	NA
	¿El diseño es correspondiente a la bomba, gasto y columna de agua?	Si = 3 Si, parcialmente (algo falla) = 1 No = 0	NA
	Responde a la necesidad	Totalmente=3 Regularmente=1 No=0	NA
7. Sistema de regulación (tanque)	Capacidad de regulación	Es suficiente=3 No es suficiente=0	NA
	¿Cumple con la NOM 230?	Cumple=3 No cumple=0	NA
8. Sistema de tratamiento (desinfección y/o tratamiento)	¿Hay desinfección?	Sí, calculada=3 Sí, pero no calculada=2 No=0	NA
	¿Cumple con la NOM 179?	Sí, Completa=3 Sí, Parcial=1 No=0	NA

Semaforización: Provisión de agua			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
9. Distribución (redes de distribución)	¿Cubre a toda la comunidad?	Si, completamente = 3 Parcialmente=2 No = 0	NA
	Está en buenas condiciones (fugas, accesorios, material, etc.)	Si = 3 Si, parcialmente (algo falla) = 1 No = 0	NA
	¿Cuenta con un buen diseño: configuración diámetros, materiales, accesorios, etc.?	Si, completamente = 3 Regular=2 No = 0	NA
	¿Cuenta con una operación técnica adecuada o es deficiente?	Si = 3 Si, parcialmente (algo falla) = 1 No = 0	NA
10. Tomas (domiciliaria y/o pública)	¿Cumple con la NOM?	Sí=3 Parcial=2 No=0	NA
	Dotación	Mayor a 250=2 Entre 100 y 200=3 Menor a 100=0	NA
	¿El Padrón de usuarios está actualizado y completo?	Sí=3 Parcial = 1 No=0	NA
	Cuotas diferenciadas	Sí=3 No=0	NA
11. Micro medición del agua	Micro medición	Sí=3 No=0	NA

Semaforización: Provisión de agua			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
12. Comité de agua	¿Existe comité de AP?	Si=3 No, pero hay un grupo de habitantes organizados = 2 No, sin interés de los habitantes =1 No=0	2
	¿Está regulado? Sus funciones y forma de operar (organizativa)	Si=3 Sí, pero no escrito/establecido= 1 No=0	NA
	¿Se capacitan constantemente?	Si=3 No=0	NA
	¿Cambian a los integrantes?	Si=0 No=3	NA
	¿Cambian a operadores?	Si=0 No=3	NA
13. Tarifas	¿Hay una tarifa establecida?	Si=3 Sí, pero no fija (variable)= 1	NA
	¿La tarifa es suficiente/sustentable?	Sí=3 Parcialmente= 1 No=0	NA
14. Regulaciones del servicio de AP	¿Tienen reglamentos?	Sí=3 No=0	NA
Cumplimiento del sector en la comunidad ²³			2%

²³ Cumplimiento del sector en la comunidad, suma de todos los resultados de las variables del sector, expresado en porcentaje.

Anexo 6.3. SemafORIZACIÓN "Saneamiento"

Semaforización: Saneamiento (drenaje y tratamiento de AR)			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
1. Cobertura de drenaje de AR	¿Cuenta con red de drenaje?	Si = 3 No = 0	0
	¿Existe un padrón de usuarios actualizado?	Si = 3 Si, incompleto = 1 No = 0	NA
	¿El costo por conexión es adecuado?	Si = 3 Si, incompleto = 1 No = 0	NA
	En grandes generadores y especiales, ¿existe un pretratamiento?	Si = 3 No = 0	NA
	Cobertura estimada en la comunidad/población	Cobertura entre 80 y 100%=3 Cobertura entre 50 y 79%=1 Cobertura menor al 50%=0	NA
	¿La ruta de los drenajes (atarjeas, colectores y emisores) son por calles o por sitios de difícil acceso?	Por calles: 3 Por calles y barrancas=2 Por barrancas: 1 Predios particulares: 0	NA

Semaforización: Saneamiento (drenaje y tratamiento de AR)			
2. Hay separación	¿Existe separación de agua gris, en la fuente?	Si hay, lo pide el sistema = 3 Si, de forma particular los usuarios = 2 No hay separación = 0	2
	¿Hay drenaje pluvial, separado del agua residual?	Si = 3 Si, incompleto = 1 No = 0	NA
	Porcentaje que existe la separación de AR y AP	Mayor al 80% de separación = 3 Entre 50-80% de separación = 1 Menor a 50% de separación = 0	NA
3. Hacia dónde conduce el drenaje	¿Descarga en un punto de tratamiento/manejo adecuado?	Si = 3 Si, parcialmente = 1 No = 0	NA
	Volumen de AR que dirige/descarga en una P.T.A.R.	>80% = 3 50-80% = 1 <50% = 0	NA

Semaforización: Saneamiento (drenaje y tratamiento de AR)			
4. Materiales del drenaje y diámetros	¿Los materiales de la tubería (red y pozos) son adecuados?	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA
	¿Los diámetros son adecuados a los volúmenes que conducen en condiciones extraordinarias?	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA
	Estado de la red, de forma integral	Bueno=3 Regular=1 Malo=0	NA
5. Ampliaciones	¿Existe nueva infraestructura (ampliación que solucione una necesidad), en los últimos 3 años?	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA
	¿Las ampliaciones están documentadas y/o bien identificadas?	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA
6. Comité de drenaje	¿Existe un comité en la comunidad?	Si, de drenaje = 3 No, pero otro(s) comité atiende el servicio=2 No = 0	NA
	¿El comité opera/funciona correctamente?	Si = 3 Parcialmente="2 No = 0	NA

Semaforización: Saneamiento (drenaje y tratamiento de AR)			
7. Pago por servicio	¿Existe un pago por el servicio del uso del drenaje?	Si = 3 Si, Parcial = 1 No = 0	NA
8. Regulaciones	¿Las regulaciones de los 3 niveles de gobierno se hacen cumplir con ayuda del comité?	Si = 3 No = 0	NA
9. Problemas y afectaciones	¿Existen encargados de atender los problemas de la red?	Sí=3 No=0	NA
	¿Las fugas/afectaciones de la red son atendidas oportunamente?	Sí=3 Parcialmente=1 No=0	NA
10. Sistema de tratamiento de AR	¿Existe tratamiento de AR?	Sí=3 No=0	0
	¿El sistema es suficiente para la población actual y futura (15 años)?	Si, acepta crecimiento=3 Si, pero no acepta crecimiento=2 El servicio es parcial= 0	NA
	El sistema de tratamiento opera adecuadamente, cumple la norma	Si la cumple = 3 Si, parcialmente (50%) = 1 No la cumple < 50% = 0	NA
11. Pago de saneamiento	¿Existe un pago por el servicio de saneamiento de AR?	Sí=3 No=0	NA
	¿El costo por el servicio de saneamiento es sustentable?	Sí=3 Escasamente=1 No=0	NA

Semaforización: Saneamiento (drenaje y tratamiento de AR)			
11. Comité de saneamiento	¿Existe un comité del sistema de tratamiento?	Sí=3 No=0	NA
12. Comité de saneamiento 11. Afectaciones	¿Cumple con lo requerido?	Sí=3 Escasamente=1 No=0	NA
	Afectaciones al medio ambiente/saludes identificadas	Sí=3 No=0	NA
13. Regulaciones del servicio	¿Se ejerce control de saneamiento?	Sí=3 No=0	NA
Cumplimiento del sector (drenaje) en la comunidad			2%
Cumplimiento del sector (tratamiento de AR) en la comunidad			0%

Anexo 6.4. SemafORIZACIÓN "Manejo de residuos sólidos"

Semaforización: Manejo de RS			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
1. Servicio de recolección de RS	¿Existe servicio de recolección de RS en la comunidad?	Sí=3 No=0	0
	¿La cobertura espacial de la ruta de recolección de RS cubre toda la comunidad?	>80%=3 Entre 79% y 66%=2 Entre 66 y 34%=1 <33% = 0	NA
	La frecuencia de recolección de RS, ¿cubre las necesidades de generación de residuos en la comunidad?	Más de 3 veces a la semana=3 1 o 2 veces por semana= 2 1 vez cada 15 días=1 No tiene fecha establecida=0	NA
	¿Las unidades que prestan el servicio son las adecuadas (capacidad, diseño, etc.)?	Sí=3 No=0	NA
	Percepción de los usuarios de la calidad del servicio	Buena =3 Regular =1 Mala=0	NA
2. Costo del servicio de recolección de RS	¿Existe un cobro por el uso del servicio de recolección de RS?	Sí=3 No=0	NA
	¿El pago del servicio es acorde a lo establecido oficialmente?	Sí=3 Aproximado=1 No=0	NA
	¿El costo por servicio es sustentable?	Sí=3 No=0	NA

Semafización: Manejo de RS			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
3. Separación de residuos	¿Los usuarios separan los RS desde su generación?	Sí=3 Si, pero no se da un manejo adecuado en su mayoría =2 No=0	2
	¿Porcentaje de la población que practica la separación?	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	1
	¿El servicio de recolección de RS pide los residuos separados?	Sí=3 No=0	NA
4. Reúso de los RS	¿Existe recolección separada?	Existe regulación de la recolección separada=3 Existe recolección separada sin regulación=2 No existe recolección separada=0	NA
5. Disposición final de los RS	¿Cuál es el destino de los RS colectados?	Estación de transferencia = 3 Relleno sanitario y/o tiradero controlado = 1 Tiradero a cielo abierto = 0	1
	Porcentaje de la población que practica la quema de basura	>66%=0 >33%<66%=1 <33%<15%=2 <15% = 3	0
	¿Existen tiraderos clandestinos?	No Existen=3 No, pero esta dispersa=1 Si Existen=0	1

SemafORIZACIÓN: Manejo de RS			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
6.Sitio de disposición final de los RS	¿Existe un sitio de disposición final dentro del municipio?	Sí=3 No=0	3
	¿Qué tipo de sitio de disposición final es el que existe?	Relleno sanitario = 3 Tiradero controlado = 1 Tiradero a cielo abierto = 0	1
	¿El sitio de disposición final tiene un buen manejo?	Sí=3 Medianamente No=0	1
	¿El sitio de disposición final, tiene la capacidad de dar servicio a todo el municipio y/o zona a la que da servicio?	Es suficiente=3 Medianamente suficiente=1 Insuficiente=0	1
7.Comité de manejo de RS	¿Existe un comité que vigile el servicio de manejo/recolección de RS en la comunidad?	Sí=3 No=0	0
	¿El comité tiene regulaciones/funciones establecidas oficialmente?	Sí=3 No=0	NA
	Porcentaje de usuarios que estarían de acuerdo con la creación de un comité	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	1

Semafización: Manejo de RS			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
8.Regulación del manejo de los RS	¿Existe una regulación oficial del servicio de manejo/recolección de los RS?	Si Existencia=3 No Existencia=0	3
Cumplimiento del sector Manejo de RS en la comunidad			23%

PROYECTO

Anexo 6.5. SemafORIZACIÓN

“Reúso de productos asociados al AR y RS”

Semaforización: Reúso de productos asociados al AR y RS			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
1. Aprovechamiento de AR Interés por el aprovechamiento del AR, cruda y tratada	¿Existencia de usuarios de aguas residuales tratadas?	Existencia=3 No Existencia=0	0
	¿Qué porcentaje de la población aprovecha las aguas grises?	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	1
2. Padrón de recicladores de agua residual	¿Existe un padrón, lista de recicladores de AR?	Existencia=3 No Existencia=0	0
3. Regulación en el aprovechamiento del AR	¿Existen regulaciones?	Existen a 3 niveles= 3 Existen a 2 niveles= 2 Existen a 1 niveles= 1 No existen= 0	2
4. Aprovechamiento de RS	¿Existencia de separación y aprovechamiento de R.S.U.?	Si existen=3 No existen=0	3
	¿Existe un padrón, lista de recicladores de RSU?	Si existen=3 No existen=0	0
	El mercado de compradores de RSU es	Local = 3 Regional (en el estado) = 2 Nacional = 1 Exportación = 0	3
5. Condiciones comerciales de los RS	¿Existe un tabulador de costos de los diferentes RSU?	Si existen=3 No existen=0	0
	¿El tabulador de costos de los RSU está regulado?	Si =3 No =0	NA

Semaforización: Reúso de productos asociados al AR y RS			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
6.Regulación del reúso y/o reciclado de RS	¿Existen regulaciones para el manejo de residuos?	Existen a 3 niveles= 3 Existen a 2 niveles= 2 Existen a 1 niveles= 1 No existen= 0	2
7.Interés por el reúso y/o reciclado RS	¿Quiénes están más interesados en el aprovechamiento de los RSU?	Comunidad = 3 Empresas privadas = 2 Gobierno estatal = 1 Gobierno municipal = 0	2
Cumplimiento del sector (aguas residuales) en la comunidad			25%
Cumplimiento del sector (residuos sólidos) en la comunidad			48%

Anexo 6.6. SemafORIZACIÓN

“Manejo y aprovechamiento del agua de lluvia”

Semaforización: Manejo y aprovechamiento del agua de lluvia			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
1. Manejo del agua de lluvia a nivel domiciliario, techos y patios/terrenos interiores	Porcentaje de Habitantes que aprovechan el agua de lluvia	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	3
	¿Qué tipo de sistema usan?	En su mayoría diseñado y con materiales adecuados = 3 En su mayoría diseñado con materiales no adecuados = 2 En su mayoría improvisado con diversos materiales = 1	2
2. Manejo del agua de lluvia a nivel comunidad, calles y drenajes (barrancas)	¿Existe drenaje y elementos urbanos específicos para la conducción y manejo del agua de lluvia?	Existe drenaje sin elementos para la conducción y manejo =0 Existe drenaje, con elementos improvisados=2 Existe drenaje, con elementos para la conducción y manejo=3	NA
	¿La infraestructura instalada es suficiente para el manejo de agua de lluvia?	Suficiente = 3 Escasa = 2 Insuficiente = 0	NA
	¿En qué condiciones se encuentra este tipo de infraestructura?	Buenas condiciones = 3 Malas condiciones = 2 Pésimas condiciones = 0	NA

Semaforización: Manejo y aprovechamiento del agua de lluvia			
Componente	Variable	Criterios de la evaluación	Evaluación
3. Aprovechamiento del agua de lluvia	Porcentaje de edificios públicos que aprovechan el A.L.L.	>66%=3 >33%<66%=1 <33%=0	0
	¿Qué tipo de sistema usan más?	En su mayoría diseñado y con materiales adecuados = 3 En su mayoría diseñado con materiales no adecuados = 2 En su mayoría improvisado con diversos materiales = 1	NA
4. Proveedores de materiales especializados para SCALL locales	¿Existen proveedores de materiales especializados para SCALL locales?	Existencia=3 No Existencia=0	0
5. Proveedores de diseño e instalación de SCALL	¿Existen proveedores de diseño e instalación de SCALL?	Existencia=3 No Existencia=0	0
6. Regulación en manejo de agua de lluvia	¿Existen regulaciones para separación de agua de lluvia?	Existencia=3 No Existencia=0	0
Cumplimiento del sector en la comunidad			17%

Anexo 6.7 Explicación de evaluación de variables

Una vez teniendo los resultados de la línea base, se diseñó un formato de evaluación de los siguientes sectores:

1. Provisión de agua;
2. Saneamiento (drenaje físico y tratamiento de aguas residuales);
3. Manejo de residuos sólidos;
4. Aprovechamiento de aguas residuales y residuos sólidos;
5. Manejo y aprovechamiento de agua de lluvia.

La selección de estos parámetros permitió establecer los valores de partida previos a la implementación del proyecto, tomando como referencia los estándares nacionales y de la OMS, para la evaluación de los servicios básicos.

Estos parámetros se arreglaron en una matriz con colores de semáforo para poder identificar gráficamente el estado que guardan los servicios y así priorizar la atención que deberá darse a los que resulten con mayor grado de deficiencia.

El fin de establecer estos parámetros es monitorear los cambios que se vayan dando, al ir implementando las acciones, infraestructura y gestión de los servicios contemplados en los resultados del proyecto.

Para tener un análisis general se sumaron todos los resultados de las variables y se calculó un porcentaje promedio, esto permitió identificar el grado de cumplimiento de cada sector y compararlos.

Al tener la semaforización evaluada se generaron estrategias de los 5 sectores para mejorar su condición actual. Los criterios para la elaboración fueron los siguientes:

- **Gestión:** organización, capacitación e información, social y sectorial;
- **Normativa:** regulaciones a nivel gobierno (municipal, estatal, y federal);
- **Estándares técnicos:** lineamientos del diseño actual;
- **Otros:** aspectos relevantes según el sector.

Para el diseño de la estrategia se formaron bloques en el que cada uno respondiera los criterios anteriores, esto con el fin de identificar qué área requiere mayor atención, según los datos levantados en sitio y priorizar la intervención. Estos bloques al igual que la

semaforización general, se sumaron los resultados y se calculó un porcentaje, los rangos se clasifican de la siguiente manera:

90-100% = Excelente, el sector o línea estratégica cumple con todos los requisitos, el primero en todas las dimensiones normativas, técnicas y de gestión, resultando que la dotación o cobertura está cubierta en su totalidad. En caso de línea estratégica solo aplica para una dimensión cumpliendo con todos los componentes que fueron considerados para ser evaluados.

60-90%= Bueno, el sector cumple medianamente con los requisitos en cuestiones normativas, técnicas y de gestión, resultando que la dotación o cobertura del servicio no se de en su totalidad. En caso de línea estratégica solo aplica para una dimensión cumpliendo medianamente con los componentes que fueron considerados para ser evaluados.

31-60%= Regular, el sector cumple con requisitos mínimos en cuestiones normativas, técnicas y de gestión. En caso de línea estratégica solo aplica para una dimensión cumpliendo mínimamente con los componentes que fueron considerados para ser evaluados.

0-30% = Malo, el sector no cumple con los requisitos mínimos en cuestiones normativas, técnicas y de gestión, resultando que la dotación o cobertura del servicio sea prácticamente nula. En caso de línea estratégica solo aplica para una dimensión de manera casi nula con los componentes que fueron considerados para ser evaluados.

Tomando en cuenta los resultados de la comunidad según línea base y clasificados en los rangos anteriores se generó una propuesta de intervención tomando en cuenta los criterios mencionados (gestión, normativa, estándares técnicos y otros), entre más bajo el valor mayor prioridad para intervenir en el criterio.